

# Informe de Gestión Segundo Trimestre

*Tú Salud, Nuestro Compromiso*

Dr. Germán Amézquita Niño  
Gerente



## GERENCIA

### Contenido

<b>1. Gestión Gerencial</b> .....	8
<b>1.1 Marco Conceptual y estratégico.</b> .....	8
<b>1.1.2 Junta Directiva y Revisoría Fiscal.</b> .....	8
<b>1.1.3 Plataforma Estratégica.</b> .....	9
<b>1.1.4 Objetivos estratégicos</b> .....	10
<b>1.1.5 Portafolio de Servicios</b> .....	10
<b>1.1.6 Estructura orgánica</b> .....	11
<b>1.1.7 Resultados Plan de Acción</b> .....	12
<b>1.1.7.1 Cumplimiento Objetivos estratégicos</b> .....	12
<b>1.1.8 Gestión de proyectos</b> .....	13
<b>1.1.8.1 Proyectos en desarrollo</b> .....	13
<b>1.9 Procesos judiciales</b> .....	22
<b>1.9.1 Contratación vigencia 2025</b> .....	23
<b>2. Gestión clínica</b> .....	26
<b>2. 1. Indicadores de calidad, producción y morbilidad</b> .....	26
<b>2.2 Resultados y análisis indicadores de calidad</b> .....	26
<b>2.2.1 Tasa de caída de pacientes</b> .....	26
<b>2.2.2 Tasa de caída de paciente en el servicio de hospitalizados</b> .....	26
<b>2.2.3 Tasa de caída de paciente en el servicio de urgencias</b> .....	27
<b>2.2.4 Tasa de caída de paciente en el servicio de apoyo diagnóstico y terapéutico</b> .....	28
<b>2.2.5 Tasa de caída de paciente en el servicio de consulta externa</b> .....	28
<b>2.2.6 Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días</b> .....	29
<b>2.3 Eventos adversos</b> .....	30
<b>2.3.1 Proporción Eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en el servicio de urgencias</b> .....	30
<b>2.3.2 Proporción Eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en el servicio de hospitalizados.</b> .....	31
<b>2.3.3 Tasa de ulcera por presión en el servicio de hospitalizados.</b> .....	32
<b>2.3.4 Eventos Adversos Analizados</b> .....	32
<b>2.4 Estrategias implementadas</b> .....	33



## GERENCIA

2.4.1 Elaborando planes de mejoramiento en cuanto .....	33
2.4.2 Proporción de cancelación de cirugías programadas .....	40
2.5 Oportunidad de la atención en las especialidades básicas .....	42
2.5.1 Oportunidad en la atención por Medicina Interna .....	42
2.5.2 Oportunidad en la atención por Pediatría .....	43
2.5.3 Oportunidad en la atención por Ginecología .....	44
2.5.4 Oportunidad en la atención por Cirugía General .....	45
2.5.5 Oportunidad en la atención por Obstetricia .....	46
2.5.6 Oportunidad en la toma de ecografías .....	47
2.5.7 Oportunidad de la atención luego de la clasificación Triage II .....	47
2.5.8 Satisfacción del usuario .....	48
2.5.9 Proporción de Usuarios que recomendaría su IPS a familiares y amigos .....	49
2.6 Resultados y análisis indicadores de producción .....	49
2.6.1 Resultados y análisis mortalidad intrahospitalaria .....	51
2.6.2 Análisis de Mortalidad Intrahospitalaria .....	51
2.6.3 Resultados y análisis indicadores resolución 408/2018 .....	51
2.6.4 Evaluación de Aplicación de la Guía de Manejo Específica: Hemorragia del tercer Trimestre del embarazo o trastornos hipertensivos en el embarazo .....	51
2.6.5 Evaluación de Aplicación de Manejo de la Primera Causa de Egreso Hospitalario o de Morbilidad Atendida .....	52
2.6.6 Oportunidad en la Atención Específica de Paciente con Diagnostico al Egreso del Infarto Agudo de Miocardio .....	53
2.6.7 Oportunidad en la realización de apendicetomía .....	54
3. Gestión administrativa .....	56
3.1 Gestión presupuestal .....	56
3.2 Gestión facturación y cartera .....	62
3.2.1 Gestión de facturación .....	62
3.2.2 Informe de gestión seguimiento radicación .....	66
3.3 Gestión cartera .....	67
3.4 Gestión de contabilidad .....	75
3.4.1 Activos .....	77
3.4.2 Pasivos .....	77



## GERENCIA

---

3.4.3 Patrimonio: .....	78
3.4.4 Indicadores de liquidez .....	82
3.4.5 Indicadores de endeudamiento y solvencia .....	82
3.4.5 Indicadores de rentabilidad .....	83
3.5 Gestión de costos .....	83
3.5.1 Indicadores de costos .....	87
3.6 Gestión de tesorería .....	88
3.7 Gestión del talento humano .....	90





# Gestión Gerencial

---

Liderado:

**Dra. Carolina Ospina**

Jefe Oficina de Jurídica

**Dra. Claudia Vanegas**

Jefe Oficina de Calidad

**Dra. Viviana Mejía Pérez**

Jefe Oficina de Planeación

**Dra. Daniela Ramírez**

Jefe Oficina de Control Disciplinario

**Dra. Lucedy Trujillo**

Jefe Oficina de Control Interno de  
Gestión



## GERENCIA

### INTRODUCCION

La E.S.E. Hospital San José del Guaviare, cada trimestre realiza un informe ante los miembros de la junta directiva de la entidad, aportando los datos y el análisis de la prestación de los servicios de salud ofertados. Análisis en el cual se identifican los factores determinantes y estrategias que permitan garantizar el cumplimiento de nuestra misión institucional.

La Resolución 256/2016 establece los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud con un enfoque sistémico para el mejoramiento de la calidad en salud, los cuales se encuentran agrupados en los dominios de efectividad, seguridad y experiencia de la atención para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

La Resolución 408/2018 tiene por objeto adoptar las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial y su evaluación por parte de la Junta Directiva. Estos indicadores miden la gestión gerencial al evaluar el cumplimiento de algunas patologías representativas por su frecuencia o por su severidad potencial para el paciente.

El análisis de la prestación de los servicios de salud ofertados en la E.S.E. Hospital San José del Guaviare, se fundamenta en los RIPS, componente esencial para el proceso de radicación de la facturación por concepto de venta de servicios de salud a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), e información emitida por los líderes de los procesos misionales, analizada al interior del hospital para el cumplimiento de metas, contribuyendo a la optimización de los recursos en cumplimiento del objeto social; incluye: todas las actividades, procedimientos o intervenciones de salud que se prestan individualmente en forma ambulatoria o intrahospitalaria, prestados en los servicios de urgencias, Unidad Materno Infantil, Unidad de cuidados intermedios, hospitalización, consulta externa, apoyo diagnóstico y terapéutico.

Es importante resaltar la continuidad en el fortalecimiento de estrategias para fomentar en el personal asistencial la cultura del reporte de todos los eventos, incidentes y complicaciones, búsqueda activa e identificación constante de las situaciones de riesgo en la atención, lo cual mejora la vigilancia, identificación del foco de riesgos de cara al paciente, análisis de causas para una mejor intervención, en pro del beneficio del paciente y de que la institución sea un entorno seguro.



## 2. ALCANCE

Este informe recoge los resultados obtenidos en el proceso de evaluación de los indicadores de calidad, durante el segundo trimestre del año 2025, comparados con el mismo periodo del año 2024, reportados por los responsables de los diferentes procesos institucionales y consolidados por la subgerencia de servicios de salud.

## 3. METODOLOGÍA

El análisis de los indicadores se realiza a través del monitoreo de los datos recopilados, los cuales son reportados con periodicidades establecidas por las áreas que desarrollan cada una de las actividades que se adelantan en la entidad; esta información es recibida o recolectada por la oficina de estadística donde se aplica la ficha técnica del indicador, se consolidan los datos de cada uno de los indicadores en una sábana de datos de Excel y se reportan en el Sistema de Información Hospitalaria SIHO y el sistema de información interna (ALMERA).

El área de estadística emite un informe de la prestación de servicios de salud basado en RIPS de manera trimestral, el cual es analizado por el equipo de trabajo de la Subgerencia de Gestión de Servicios de Salud de la ESE Hospital San José del Guaviare, donde se establecen los factores determinantes y estrategias a implementar, permitiendo tomar medidas con mayor confianza y oportunidad.

## 4. FUENTE DE INFORMACIÓN

El presente informe presenta una descripción de los datos relacionados con los indicadores de calidad, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 256 de 2016, resolución 408 de 2018 y la resolución 2193 de 2004, del segundo trimestre del año 2025, comparado con el mismo periodo de 2024.

Entre las fuentes de información utilizadas para el presente análisis se encuentran:



## GERENCIA

---

- Sistema de información hospitalaria SIHO
- Registro individual de prestación de servicios de salud RIPS
- Trabajo Social
- Sistema de seguridad del paciente
- Sistema de gestión integral (ALMERA).



**GERENCIA**

**1. Gestión Gerencial**

**1.1 Marco Conceptual y estratégico.**

**Tabla No 1: Información General**

**NOMBRE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** *ESE Hospital San José del Guaviare*

<b>NIT</b>	832001966-2
<b>NIVEL DE ATENCIÓN</b>	Nivel Dos (2) – Mediana Complejidad
<b>CARÁCTER TERRITORIAL</b>	Departamental
<b>DEPARTAMENTO / DISTRITO</b>	Guaviare
<b>MUNICIPIO SEDE PRINCIPAL</b>	San José del Guaviare
<b>DIRECCIÓN Y TIPO DE LA SEDE PRINCIPAL</b>	Hospital ubicado en la calle 12 con carrera 20 esquina Barrio la Esperanza.
<b>CÓDIGO PRESTADOR – REPS</b>	9500100001
<b>ACTO DE CREACIÓN DE LA ESE</b>	Ordenanza No. 002 por medio del cual se crea la Empresa Social del Estado Hospital San José del Guaviare como entidad pública del departamento del Guaviare.
<b>ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN DE ESTATUTOS</b>	Estatutos adoptados mediante acuerdo No.003 de 1998 y acuerdo No. 008 del 29 de agosto de 2016, por medio de la cual se modifican los estatutos Empresa Social del Estado Hospital San José del Guaviare.
<b>INFORMACIÓN GERENTE ACTUAL</b>	Dr. German Amézquita Niño, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.031.820 de Bogotá, Decreto 005 del 14 de enero de 2025 y Acta de posesión No. 1096 del 01 de febrero de 2025.

Fuente: Oficina de Planeación, ESE Hospital San Jose del Guaviare

**1.1.2 Junta Directiva y Revisoría Fiscal.**

**Tabla No 2. Miembros de la Junta Directiva.**

CARGO	NOMBRE	DEPENDENCIA
Gobernador Departamento del Guaviare	Yeison Ferney Rojas Martinez	Gobernación del Guaviare
Secretario de Salud Departamental	Alexander Hernandez Silva	Secretario de Salud Departamental



## GERENCIA

CARGO	NOMBRE	DEPENDENCIA
Representante del Estamento Científico de la E.S.E Hospital San José del Guaviare	Ruben Dario Grass Patermina	E.S.E Hospital San José del Guaviare
Representante del Gremio de Producciones	Jhon Fredis Escamilla	Representante del Gremio de Producciones
Representante Alianza de Usuarios	Jairo Perdomo Alvarado	Alianza de Usuarios
Secretario Ejecutivo	Dr. German Amézquita Niño	E.S.E Hospital San José del Guaviare

Fuente: Oficina de Planeación ESE. Hospital San José del Guaviare

### 1.1.3 Plataforma Estratégica.

#### Misión

Somos el Hospital Departamental del Guaviare, que brinda servicios de salud integrales, eficientes, con calidad, enfoque diferencial y calidez humana, aportando a los procesos formativos y comprometidos con el bienestar del usuario y su familia.

#### Visión

En el 2031 seremos el hospital referente en la región, acreditado, competitivo, con sostenibilidad financiera y cultura organizacional, enfocado en brindar servicios de salud especializados y amigables con el medio ambiente.

#### Valores Corporativos

- ✓ **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, siempre favoreciendo el interés general.
- ✓ **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y contratista, y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- ✓ **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, raza, genero, títulos o cualquier otra condición
- ✓ **Confidencialidad:** Es la propiedad de la información, por la que se garantiza que está accesible únicamente a personal autorizado a acceder a dicha información.



## GERENCIA

- ✓ **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- ✓ **Diligencia:** Cumplí con los deberes, funciones, actividades y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- ✓ **Puntualidad:** Llego a tiempo a cumplir con nuestros compromisos adquiridos deliberadamente: una cita del trabajo, una reunión de amigos, un compromiso de la oficina, un trabajo pendiente por entregar, una cita médica.
- ✓ **Trabajo en Equipo:** Fomenté un clima organizacional saludable donde la colaboración, el respeto mutuo y la diversidad son valorados, contribuyendo a la articulación institucional permitiendo dar soluciones efectivas a las situaciones presentadas.
- ✓ **Innovación:** Impulsamos el uso de nuevas tecnologías, metodologías y procesos creativos que optimicen la prestación de servicios de salud, buscando siempre soluciones eficientes y sostenibles.
- ✓ **Humanización:** Fomentamos un entorno de trabajo y atención que valora la diversidad, asegurando la participación y el acceso equitativo para todos. Priorizamos una atención cálida, empática y centrada en las personas promoviendo el trato digno, la seguridad del paciente y el bienestar integral de nuestros usuarios y colaboradores, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la armonía social dentro de nuestra institución.

### 1.1.4 Objetivos estratégicos

Tabla No 3 – objetivos estratégicos

<b>1</b>	Fortalecer la implementación, seguimiento y evaluación del Modelo de Gestión Integral de Atención a través de la mejora continua y la articulación institucional en beneficio del usuario y su familia.
<b>2</b>	Promover el desarrollo y bienestar dirigidos a los colaboradores, fomentando su salud física, emocional y profesional, a través de estrategias innovadoras e inclusivas que mejoren la satisfacción, compromiso y desempeño en pro de brindar servicios humanizados y de calidad.
<b>3</b>	Garantizar la gestión administrativa y financiera mediante la optimización de procesos, el fortalecimiento del control financiero y la adopción de tecnologías innovadoras, para mejorar la rentabilidad, sostenibilidad y el crecimiento organizacional.
<b>4</b>	Garantizar una atención integral y equitativa dentro del Sistema Obligatorio de la garantía de la calidad en Salud (SOGCS) mediante la adherencia de las buenas prácticas enfocando esfuerzos en cobertura, calidad, oportunidad, accesibilidad y seguridad de los servicios de salud a través de la eficiencia operativa y la mejora continua.

Fuente: Oficina de planeación, ESE. Hospital San José del Guaviare

### 1.1.5 Portafolio de Servicios.

La E.S.E Hospital San José del Guaviare, cuenta con un portafolio de servicios habilitados de baja y mediana complejidad, distribuidos en los grupos de Internación, Quirúrgicos, Consulta



## GERENCIA

Externa, Urgencias, Transporte Asistencial, Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica, Protección Específica y Detección Temprana y Procesos. Se realizó la actualización portafolio de servicios de forma digital, en la pagina web de forma impresa mediante un millar de carpetas tipo broshure para divulgar nuestros servicios de forma fisica y digital.

### 1.1.6 Estructura orgánica

Grafica No. 1



Fuente: Ordenanza N° 485 del 26 de diciembre de 2022



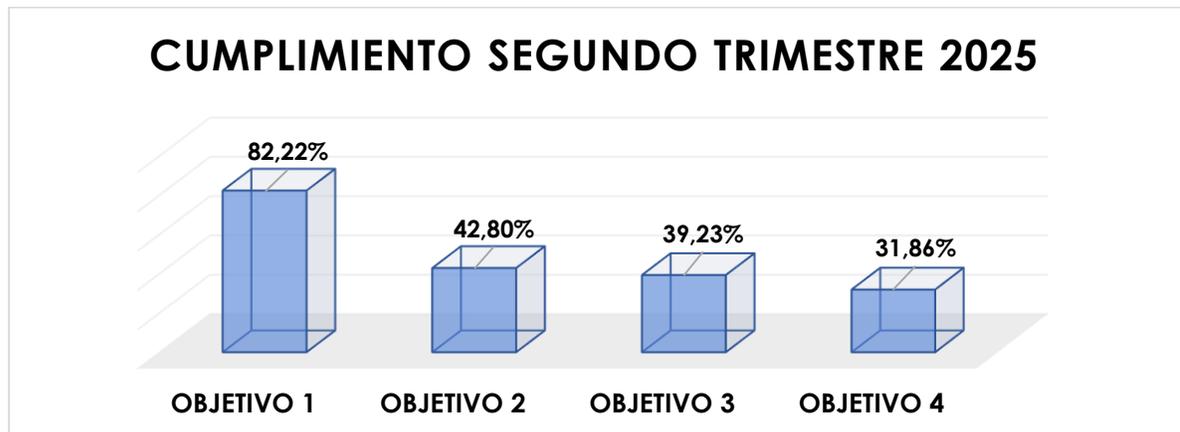
### 1.1.7 Resultados Plan de Acción

EVALUACIÓN II TRIMESTRE PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2025	
<b>Objetivo 1.</b> Fortalecer la implementación del Modelo de Gestión Integral de Atención a través de la mejora continua y la articulación institucional en beneficio del usuario y su familia.	<b>82,22%</b>
<b>Objetivo 2.</b> Fortalecer estrategias orientadas al bienestar del talento humano con el fin de brindar servicios humanizados generando valor público a nuestros usuarios y su familia.	<b>42,80%</b>
<b>Objetivo 3.</b> Garantizar acciones administrativas y financieras que permitan prestar servicios eficientes, de calidad que contribuyan a la competitividad y la sostenibilidad financiera.	<b>39,23%</b>
<b>Objetivo 4.</b> Garantizar una atención integral y equitativa dentro del Sistema Obligatorio de la garantía de la calidad en Salud (SOGCS) mediante el incentivo de la buenas practicas enfocando esfuerzos en cobertura, calidad, accesibilidad y seguridad de los servicios de salud a través de la eficiencia operativa y la mejora continua.	<b>31,86%</b>
<b>Índice de Cumplimiento General</b>	<b>49,03%</b>

Fuente: oficina de control interno de gestión, ESE. Hospital San José del Guaviare

#### 1.1.7.1 Cumplimiento Objetivos estratégicos

Grafica No 2



Fuente: oficina de control interno de gestión, ESE. Hospital San José del Guaviare

## 1.1.8 Gestión de proyectos

### 1.1.8.1 Proyectos en desarrollo

Durante el segundo trimestre del 2025, en coordinación con el equipo técnico y de acuerdo con la oferta de servicios de salud y los servicios de apoyo administrativo, se llevó a cabo la priorización de los proyectos a formular para la vigencia 2025. Esta priorización se realizó en función de las necesidades y objetivos de la ESE Hospital San José del Guaviare, abarcando los siguientes proyectos.

En los últimos meses, la ESE Hospital San José del Guaviare ha experimentado un incremento sustancial en la demanda de servicios de atención en salud. Este fenómeno refleja no solo la creciente población y sus necesidades emergentes, sino también la complejidad adicional de las condiciones que enfrentan nuestros pacientes. Como resultado, se ha identificado una urgentísima necesidad de fortalecer, modernizar, renovar y ampliar la oferta de servicios existentes, con el fin de satisfacer de manera eficiente y efectiva las necesidades de la comunidad.

Proyecciones y nuevos servicios:

**Tabla No 4 Relación de Proyectos para la vigencia 2025**

N°	Nombre Proyecto	Plan bienal	Área a beneficiar	Valor	Mes de Presentación a la SSDG
1	Dotación de equipo Biomédico (Tomógrafo) para la prestación de servicios de radiología e imágenes diagnósticas en la ESE Hospital San José del Guaviare	SI	Imagenología	\$ 1.760.000.000	Primer Semestre 2025
2	Dotación y Renovación de equipos Biomédicos de Imagenología para la ESE Hospital San José del Guaviare	SI	Imagenología	\$ 1.265.696.000	Primer Semestre 2025



**GERENCIA**

3	Dotación de una ambulancia Medicalizada para la ESE Hospital San José del Guaviare	NA	Transporte Asistencial	\$ 460.000.000	Primer Semestre 2025
4	Fortalecimiento de la dotación Hospitalario del servicio de Urgencias y Emergencias de la ESE Hospital San José del Guaviare (Municipio)	NO	Urgencias - Transporte Asistencial	\$ 1.738.430.000	Primer Semestre 2026
5	Reposición de Equipos y Dispositivos Biomédicos de la ESE Hospital San José del Guaviare	NO	Consulta Externa, Urgencias, Internación, Cirugía, Unidad Materno Infantil, Laboratorio Clínico, Terapia Física e Imagenología	\$ 3.500.000.000	Primer Semestre 2025
6	Modernización del Mobiliario Hospitalario de la ESE Hospital San José del Guaviare	SI	Consulta Externa, Urgencias, Internación, Cirugía, Unidad Materno Infantil, Laboratorio Clínico, Terapia Física e Imagenología	\$ 3.000.000.000	Segundo Semestre 2025
7	Adquisición de equipos Biomédicos y Mobiliario para la habilitación de la Unidad de Cuidados Neonatal Básico e Intermedios	NO	UCI Intermedio Neonatal	\$ 1.300.000.000	Segundo Semestre 2025



**GERENCIA**

8	Dotación de Mobiliario Hospitalario para los servicios de Urgencias, depósito de cadáveres, emergencias y consulta Externa para la ESE Hospital San José del Guaviare	NO	Urgencias, depósito de cadáveres, emergencias y consulta Externa (Nuevo Hospital)	\$ 8.000.000.000	Segundo Semestre 2025
---	---	----	---	------------------	-----------------------

Fuente Planeación E.S.E. Hospital San José Del Guaviare

En el mes de junio se socializo al Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS) dos proyectos de dotación para adelantar el trámite de registro en Plan Bienal 2025 – 2026, para surtir el proceso de viabilidad técnica ante el ministerio de Salud y la Protección Social de acuerdo a la resolución.

**Tabla No 5 - Proyectos Radicados en el Ministerio**

No	Nombre Proyecto	Área a beneficiar	Valor	Estado Actual
1	Dotación de una ambulancia Medicalizada para la ESE Hospital San José del Guaviare	Transporte Asistencial	\$ 410.756.302,52	Radicado al Ministerio
2	Dotación de una ambulancia Medicalizada a la ESE Hospital San José del Guaviare	Transporte Asistencial	\$ 411.704.202	Radicado MSPS – Resolución 555 de 2022

Fuente Planeación E.S.E. Hospital San José Del Guaviare

**Tabla No 6- Proyectos Viabilizados con Resolución de Recursos**

No	Nombre Proyecto	Área a beneficiar	Valor	Estado Actual
----	-----------------	-------------------	-------	---------------



### GERENCIA

1	Fortalecimiento de Equipos Biomédicos y Mobiliario Hospitalario para la ESE Hospital San José del Guaviare	Cuidados Intermedios e Intensivos	\$ 1.242.977.253	Espera de giro de recursos – Resolución 0211 del 10 febrero 2025
---	--	-----------------------------------	------------------	--

Fuente Planeación E.S.E. Hospital San José Del Guaviare

Consciente de la situación, la institución ha desarrollado una proyección estratégica para la implementación de nuevos servicios especializados, orientados a ampliar nuestra capacidad de atención y mejorar la calidad del cuidado brindado. Entre las iniciativas previstas se encuentran:

- Instalación y habilitación de servicios de Hemodiálisis: Para atender a pacientes con insuficiencia renal crónica y reducir las remisiones a centros externos.
- Atención a condiciones de inestabilidad mental: Incorporando programas especializados para pacientes con trastornos psiquiátricos y neurológicos, garantizando una atención integral en salud mental.
- Servicios de imágenes diagnósticas especializadas: Incrementando la disponibilidad de tomografías y otros procedimientos diagnósticos de alta complejidad, para una detección temprana y precisa de patologías.
- Cuidado neonatal básico e intermedio: Mejorando la atención a recién nacidos en condiciones que requieren vigilancia especializada y atención intermedia, para reducir la mortalidad materno-infantil y fortalecer la continuidad del cuidado neonatal.

**Tabla No 7 - Proyectos Priorizados con el Ministerio Salud y Protección Social**

N°	Metas	Tipo de Proyectos	Proyectos
1	Renovar los equipos de <b>Imagenología</b>	Dotación	Dotación y Renovación de equipos Biomédicos de Imagenología para la ESE Hospital San José del Guaviare
2	Renovar y ampliar la dotación de los <b>servicios asistenciales habilitados actualmente</b>	Dotación	Modernización del Mobiliario Hospitalario de la ESE Hospital San José del Guaviare
		Dotación	Reposición de Equipos y Dispositivos Biomédicos de la ESE Hospital San José del Guaviare
3	Habilitar el Servicio de Imagenología	Infraestructura	Construir el área de Imagenología especializada (Tomografía) en la ESE Hospital San José del Guaviare



**GERENCIA**

	Especializada <b>(Tomógrafo)</b>	Dotación	Dotación de equipo Biomédico (Tomógrafo) para la prestación de servicios de radiología e imágenes diagnosticas en la ESE Hospital San José del Guaviare
4	Habilitar <b>UCI Neonatal Básicas e Intermedios</b>	Infraestructura	Adecuación y ampliación de la Unidad Cuidad Neonatal Básica e intermedios en la ESE Hospital San José del Guaviare
		Dotación	Adquisición de equipos Biomédicos y Mobiliario para la habilitación de la Unidad de Cuidados Neonatal Básico e Intermedios
5	Habilitar <b>Unidad Renal</b>	Infraestructura	Adecuación de la Unidad de Renal de la ESE Hospital San José del Guaviare
		Dotación	Dotación de equipos Biomédicos y Mobiliario Hospitalario de la Unidad de Renal de la ESE Hospital San José del Guaviare
6	Habilitar <b>Unidad Mental</b>	Infraestructura	Adecuación de la Unidad de Mental de la ESE Hospital San José del Guaviare
		Dotación	Dotación de equipos Biomédicos y Mobiliario Hospitalario de la Unidad de Mental de la ESE Hospital San José del Guaviare

Fuente Planeación E.S.E. Hospital San José Del Guaviare

En el mes de febrero, se emitió la resolución 0211, mediante la cual se asignó un presupuesto de \$1.242.977.253. Este monto tiene como finalidad la adquisición y modernización de los equipos biomédicos y mobiliario hospitalario. La inversión persigue objetivos fundamentales, entre ellos:

- Reconvertir la unidad de cuidados intermedios de adulto en una unidad de cuidados intensivos, con capacidades para atender a casos críticos y complejos, elevando significativamente la capacidad resolutive del hospital.
- Fortalecimiento de infraestructura y tecnología clínica para mejorar la atención y reducir las remisiones a centros especializados externos, disminuyendo así los tiempos de



**GERENCIA**

espera y mejorando la atención integral del paciente.



**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 00000211 DE 2025**

( 10 FEB 2025 )

Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993", para la financiación de proyectos de dotación

Fuente: Resolución 0211 de 2025 Ministerio de Salud y la Protección Social

Avance de la ejecución del proyecto de Remodelación Ampliación y Construcción de la E.S.E Hospital San José del Guaviare

**Tabla No 8 Información General del Proyecto**

<b>Modalidad del contrato</b>	Contrato de Obra Publica
<b>Número de contrato</b>	1032 de 2023
<b>Objeto</b>	Remodelación, Ampliación y Construcción de la E.S.E Hospital San José del Guaviare",
<b>Contratante</b>	La Empresa Social del Estado Hospital San José del Guaviare
<b>Contratista</b>	Unión Temporal Guaviare SANA
<b>Representante legal</b>	Ing. Yamil de Jesus Hemer Najera
<b>Fecha del contrato</b>	19de diciembre de 2023



**GERENCIA**

<b>Valor del contrato</b>	<b>(\$74.617.789.830)</b> Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Diecisiete Millones, Setecientos Ochenta Y Nueve Mil Ochocientos Treinta Pesos M/C
<b>Acta de inicio obra</b>	01 de Abril de 2024
<b>Plazo de ejecución</b>	Sesenta (60) Meses
<b>Fecha de terminación</b>	31 de Marzo de 2029
<b>Supervisor</b>	Ing. Gency Liliana López Sánchez
<b>Estado del proyecto</b>	En ejecución
<b>Interventoría</b>	Unión Temporal GHINTOS
<b>Valor interventoría</b>	Cuatro Mil Veinte Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Cien Pesos M/C (\$4.020.284.100)
<b>R.I. interventoría</b>	Arq. Jhonnatan Jose Castro Charris
<b>Objeto interventoría</b>	Interventoría Técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la remodelación, ampliación y construcción de la E.S.E Hospital San José del Guaviare”,
<b>Acta de inicio obra</b>	01 de abril de 2024
<b>Plazo de ejecución</b>	Sesenta (60) meses
<b>Fecha de terminación</b>	31 de marzo de 2029
<b>Valor del contrato</b>	<b>(\$4,020,284,100)</b> Cuatro Mil Veinte Millones, Doscientos Ochenta y Cuatro Mil, Cien Pesos M/C,

Fuente: Oficina de Planeación

El alcance del proyecto consiste en la remodelación, ampliación y construcción de la capacidad instalada mediante la construcción de diferentes ambientes de atención según estándar e infraestructura, para un total de 17,282.36 Mt2 construidos de la siguiente manera: Servicio administrativo y de gestión existente, Grupo de Consulta Ambulatoria, Grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, Grupo de Hospitalización, Servicios y procesos quirúrgicos, Grupo de atención inmediata, Servicios generales, Servicios complementarios y Circulación.

Avance de la ejecución:



## GERENCIA

El informe del proyecto corresponde al avance de obra, e interventoría, licencia de construcción, permisos ambientales y supervisión, al 30 de junio de 2025, el porcentaje de ejecución es **8.87%** con un valor de (\$7.052.988.888,19) SIETE MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/C.

Control en % de programación por mes de proyecto vs ejecutado, con corte al 30 de junio de 2025.

Tabla No 9

CONTROL PROGRAMACIÓN PORCENTAJE POR MES			
AÑO	MES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
2025	ENERO	0,23	0,53
	FEBRERO	0,30	0,37
	MARZO	0,48	0,55
	ABRIL	0,51	0,64
	MAYO	0,51	0,56
	JUNIO	0,57	0,71

Control financiero de programación del proyecto vs ejecutado por mes, con corte a 30 de junio de 2025.

Tabla No 10

CONTROL PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR MES			
AÑO	MES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
2025	ENERO	\$ 181.589.527,37	\$ 423.446.897,93
	FEBRERO	\$ 239.888.515,13	\$ 294.275.833,93
	MARZO	\$ 383.197.513,89	\$ 433.908.432,93
	ABRIL	\$ 405.392.866,81	\$ 508.442.242,93
	MAYO	\$ 407.640.790,12	\$ 446.702.406,93
	JUNIO	\$ 453.450.355,34	\$ 565.662.726,93

Control en % de programación del proyecto vs ejecutado, con corte al 30 de junio de 2025.

Tabla No 11



GERENCIA

CONTROL PROGRAMACIÓN PORCENTAJE ACUMULADA			
AÑO	MES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
2025	ENERO	5,69%	6,04%
	FEBRERO	5,99%	6,41%
	MARZO	6,47%	6,96%
	ABRIL	6,98	7,60%
	MAYO	7,50	8,16%
	JUNIO	8,07	8,87%

Control financiero de programación de proyecto vs ejecutado, con corte al 30 de junio de 2025.

Tabla No 12

CONTROL PROGRAMACIÓN FINANCIERA ACUMULADA			
AÑO	MES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
2025	ENERO	\$ 4.522.960.217,98	\$ 4.803.997.244,54
	FEBRERO	\$ 4.762.848.733,11	\$ 5.098.273.078,47
	MARZO	\$ 5.146.046.247,00	\$ 5.532.181.511,40
	ABRIL	\$ 5.551.439.113,81	\$ 6.040.623.754,33
	MAYO	\$ 5.959.079.903,93	\$ 6.487.326.161,26
	JUNIO	\$ 6.412.530.259,27	\$ 7.052.988.888,19

Grafico No 3



Fuente: oficina de Planeación ESE. Hospital San José del Guaviare

Las actividades de obra realizadas del 01 al 30 de junio de 2025 corresponden al área de urgencias A, B, servicios generales y hospitalización. El avance de obra aprobado por la supervisión para el mes en mención es de **0.66%** por un valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y**



**GERENCIA**

**DOS MILLONES, DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/C (\$492.243.750.00).**

**1.9 Procesos judiciales**

En la Oficina Jurídica de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare se encuentran actualmente activos 76 procesos detallados así:

Tabla No 13

TIPO DE PROCESOS ACTIVOS	No.
Acción de reparación directa	54
Ejecutivos	4
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	15
Ordinarios laborales	2
Acción de repetición	1
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>

**PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS**

Los procesos judiciales terminados durante del acopio de las diferentes vigencias en un total de treinta y ocho (38).

Tabla No 14

TIPO DE PROCESO	Activos
Acción de reparación directa	7
Ejecutivos	9
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	14
Ordinarios laborales	4
Acción contractual	2
Controversias contractuales	2



## GERENCIA

<b>TOTAL</b>	<b>38</b>
--------------	-----------

Por otra parte, los restantes procesos judiciales cursan las diferentes etapas procesales, incluyendo la programación y desarrollo de audiencias iniciales, la práctica de pruebas, la presentación de alegatos de conclusión, así como la posterior emisión de fallos tanto en primera como en segunda instancia.

Es pertinente destacar las gestiones realizadas por el equipo jurídico de la entidad, orientadas al fortalecimiento de la defensa judicial y al cumplimiento de las políticas institucionales en materia de defensa jurídica. En este sentido, se evidencia una mayor incidencia de procesos relacionados con los medios de control de Reparación Directa y Nulidad y Restablecimiento del Derecho, lo cual ha demandado una atención prioritaria y especializada por parte del equipo defensor.

### ETAPA DE JUZGAMIENTO

Para la vigencia 2024, el expediente I-221-2022, se encuentra para fallo de primera instancia.

#### 1.9.1 Contratación vigencia 2025

En cumplimiento de los objetivos institucionales y con el fin de garantizar la adecuada operación y prestación de los servicios de salud, la E.S.E. Hospital San José del Guaviare adelantó, durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, diversos procesos contractuales orientados a satisfacer las necesidades técnicas, administrativas y asistenciales de la entidad.

Entre las modalidades de contratación implementadas se encuentran: prestación de servicios, suministro de bienes, compraventa, mantenimiento, ejecución de obras e interventoría. Estos procesos se desarrollaron conforme a los principios de transparencia, eficiencia y eficacia establecidos en el marco normativo vigente.



**GERENCIA**

En atención a lo anterior, nos permitimos presentar a continuación la relación detallada de los procesos de contratación realizados durante el segundo trimestre, organizada por modalidad y tipo de contratación.

Tabla No 15

DETALLE	2 024	VALOR SEGUNDO TRIMESTRE - 2024	2 025	VALOR SEGUNDO TRIMESTRE - 2025
COMPRAVENTA	0	-	2	\$102 721 557
LOGISTICA	1	\$ 187 054 400	1	\$289 667 276
MANTENIMIENTO	2	\$235 937 681	2	\$251 589 001
OBRA	0	-	1	\$13 674 113
PRESTACION DE SERVICIOS	423	\$ 8 840 614 525	315	\$9 685 027 119
SERVICIO	4	\$224 312 281	2	\$24 082 980
SUMINISTRO	3	\$292 542 000	4	\$590 000 000
<b>TOTAL</b>	<b>433</b>	<b>\$9 780 460 887</b>	<b>327</b>	<b>\$10 956 762 046</b>

Oficina Jurídica y contratación, E.S.E. Hospital San José del Guaviare





# Gestión Clínica

---

**Dr. Miguel Ángel Cerón Molina**  
**Subgerente de Servicios de Salud**

---

**TU SALUD, NUESTRO COMPROMISO**

San José Del Guaviare. Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza  
Página Web [www.esehospitalquaviare.gov.co](http://www.esehospitalquaviare.gov.co)



## GERENCIA

---

### 2. Gestión clínica

#### 2.1. Indicadores de calidad, producción y morbilidad

La ESE Hospital San José del Guaviare de segundo nivel, tiene estructurados indicadores de calidad, los cuales sirven para analizar el volumen de prestación de servicios, la calidad en la prestación del servicio y patologías atendidas en la institución.

Los indicadores de calidad nos permiten identificar áreas de mejoramiento y monitorizar los procesos de mejora de la calidad, igualmente proveer información que sea trazadora de la calidad de la atención en el sistema y permita el referenciación a nivel nacional y/o internacional.

Para efectos de visualizar cambios entre un periodo y otro se realizará una comparación entre los mismos periodos de 2025 y 2024, cabe anotar que analizar los comparativos entre los dos periodos es necesario tener en cuenta que existen variables externas, de mercado, de administración y especialmente del sector salud que generan distorsiones en las mediciones o estas no siguen un patrón predecible.

#### 2.2 Resultados y análisis indicadores de calidad

##### 2.2.1 Tasa de caída de pacientes

La caída de los pacientes dentro de la instalación intrahospitalaria, por su frecuencia y potencial gravedad para los pacientes se convierte en una de las principales mediciones para evaluar la seguridad de la atención ofrecida a nuestros usuarios.

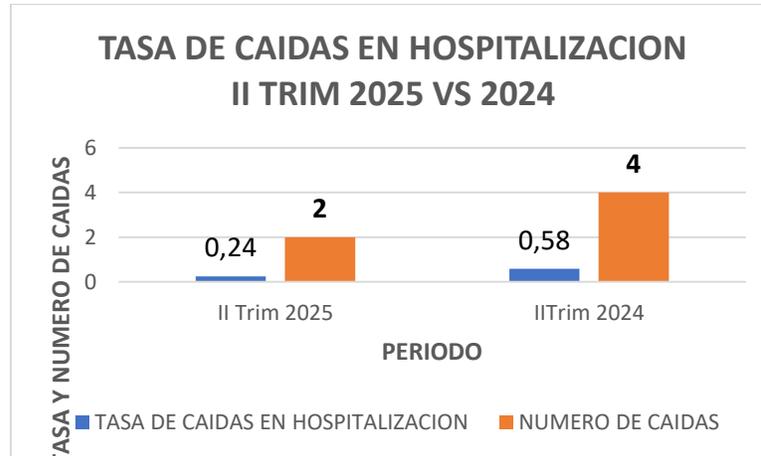
##### 2.2.2 Tasa de caída de paciente en el servicio de hospitalizados

En el segundo trimestre del año 2025 se presentaron dos (2) casos de caídas, dando como resultado del indicador de 0.24 caídas por cada 1.000 pacientes atendidos en el servicio de hospitalización y en el mismo periodo del año 2024 se presentaron cuatro (4) casos, dando como resultado del indicador de 0,58 caídas x 1.000 pacientes atendidos. Se cumple el estándar establecido de  $< 0.48 \times 1.000$ , para el 2025.



**GERENCIA**

Gráfica N°4 Tasa de caídas en el servicio de hospitalización segundo trimestre 2025 vs 2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

**2.2.3 Tasa de caída de paciente en el servicio de urgencias**

En el segundo trimestre del año 2025, se presentó una (1) caída de pacientes, dando como resultado del indicador de 0.15 caídas x 1.000 pacientes atendidos en urgencias, y en el mismo periodo del año 2024 se presentaron tres (3) caídas, con un resultado de 0.38 caídas x 1.000 usuarios atendidos en urgencias. Evidenciando un cumplimiento con el estándar establecido de  $<1.3 \times 1000$  en el segundo trimestre de 2025 y 2024.

Gráfica N°5 Tasa de caídas en el servicio de urgencias, segundo trimestre 2025 vs 2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG



## GERENCIA

### 2.2.4 Tasa de caída de paciente en el servicio de apoyo diagnóstico y terapéutico

En los periodos analizados no se presentaron caídas en los servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico. Se evidencia un cumplimiento con el estándar establecido de  $<1.3 \times 1000$  en los dos periodos evaluados.

### 2.2.5 Tasa de caída de paciente en el servicio de consulta externa

En los periodos comparados de los años 2025 y 2024, no se presentaron caídas de pacientes en los servicios de consulta externa. Estándar del indicador es  $<0$  caídas por mil. Se cumple con el indicador.

#### Causas y/o factores:

**Tasa de caída de paciente en el servicio de hospitalizados, urgencias, consulta externa, apoyo diagnóstico y terapéutico:** La mayoría de los pacientes involucrados en eventos de caída son adultos mayores con comorbilidades y diagnósticos que afectan el sistema neurológico. Aunque suelen estar acompañados de manera permanente, en algunas ocasiones son dejados solos, lo que incrementa el riesgo de accidentes. Las caídas ocurren principalmente desde su propia altura, al intentar movilizarse sin asistencia, especialmente al bajar de la cama o al utilizar el baño.

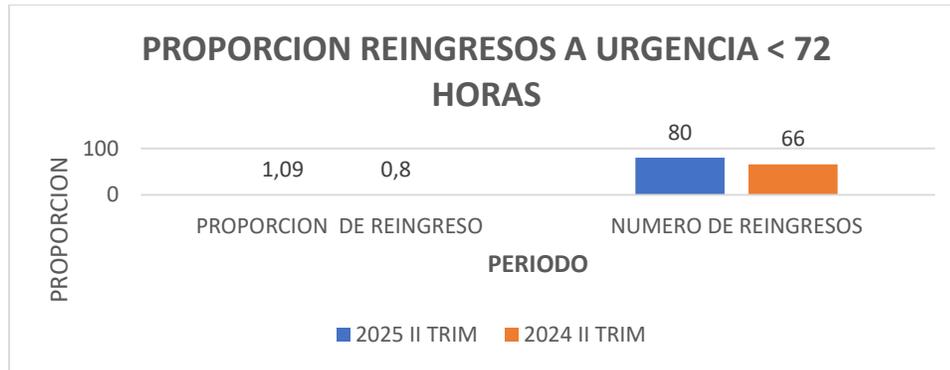
#### Proporción de reingresos de Pacientes.

**Proporción de Reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas:** Durante el segundo trimestre del año 2025 se reportaron 80 reingresos al servicio de urgencias (1.09%) y en el mismo periodo del año 2024 se presentaron 66 reingresos (0.8%). Evidenciando un cumplimiento con el estándar establecido de  $\leq 1.2\%$ , en los dos periodos evaluados.



GERENCIA

Gráfica N°6 Proporción de reingreso en urgencias antes de 72 horas segundo trimestre 2025 vs 2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

### 2.2.6 Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días

En el segundo trimestre de 2025, se presentaron 10 casos de nuevo ingreso a hospitalizados antes de 15 días de su último egreso (tasa de 5.6 x 1.000) por cada mil hospitalizados y en mismo periodo del 2024 se presentaron 2 casos (1.1 x1000), evidenciándose un aumento significativo de los casos de pacientes que reingresan a hospitalizados en menos de 15 días para el segundo trimestre de 2025. No se cumple con el estándar establecido para el indicador de <0.13 x mil para los periodos comparados.

Gráfica N°7 Tasa de reingreso a hospitalizados antes de 15 días segundo trimestre 2025 vs 2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG



## Causas y factores

### Tasa de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas:

Los factores están relacionados con: Paciente en tratamiento ambulatorio fallido, persistencia de síntomas, las patologías de mayor reingreso son: Dengue, gastroenteritis, IRA entre otras.

### Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días.

El factor contributivo se relaciona con paciente complejidad de la enfermedad, los diferentes casos de reingresos en el Hospital de San José del Guaviare evidencia que las principales causas generales de retorno de los pacientes al servicio, se destacan factores clínicos, sociales, administrativos y decisiones médicas no oportunamente articuladas.

1. Progresión natural de la enfermedad: Algunos reingresos, como en pacientes en fase terminal (caso 1) o menores con enfermedades persistentes (caso 2), obedecen al curso esperado de patologías complejas, sin fallas identificadas en la atención inicial.
2. Fallas en la continuidad del tratamiento ambulatorio: La falta de entrega de medicamentos esenciales por parte de la EPS y el incumplimiento del tratamiento por limitaciones sociales ocasionaron deterioro clínico y reingresos evitables.
3. Falta en la oportunidad en la remisión de pacientes hospitalizados a un tercer nivel. Esto ocasiona salidas de pacientes a los cuales les limitan las citas en un tercer nivel.

**Conclusión:** Los reingresos identificados reflejan tanto causas inevitables por la naturaleza de las patologías, como causas prevenibles relacionadas con fallas en la continuidad del tratamiento, omisiones en el abordaje integral, Se requiere fortalecer la planificación del egreso, la articulación interinstitucional y el enfoque biopsicosocial para reducir reingresos evitables.

## 2.3 Eventos adversos

### 2.3.1 Proporción Eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en el servicio de urgencias

En el segundo trimestre del año 2025 se presentaron tres (3) casos en urgencias (0.04%) y en mismo periodo del año 2024 no se presentaron casos (0.00%). Evidenciando un cumplimiento con el estándar establecido de  $\leq 0.03$  en el 2024 y un no cumplimiento en el 2025.



Gráfica N°6 Porcentaje de eventos por medicamentos en urgencias.  
Segundo trimestre 2025 vs 2024

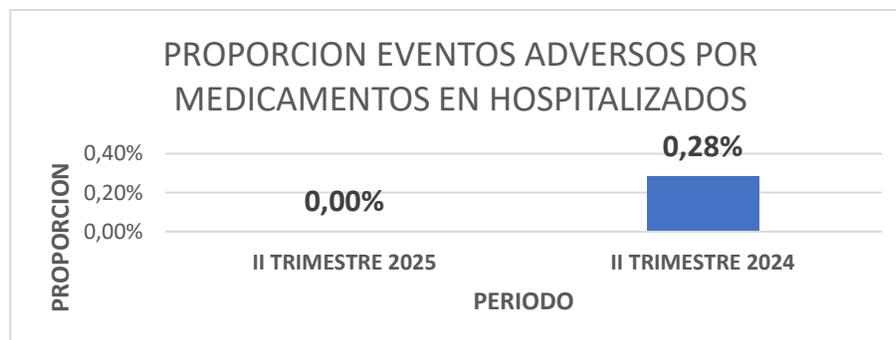


Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

### 2.3.2 Proporción Eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en el servicio de hospitalizados.

En el segundo trimestre de 2025, no se presentaron casos relacionados con administración de medicamentos (0.00%), en el mismo periodo del 2024 se presentaron 5 casos (0.28%). Se cumple el estándar nacional establecido en  $\leq 0.1\%$  para el segundo trimestre de 2025.

Gráfica N°7 Proporción de eventos adversos relacionados con medicamentos en el servicio de hospitalizados segundo trimestre 2025 vs 2024



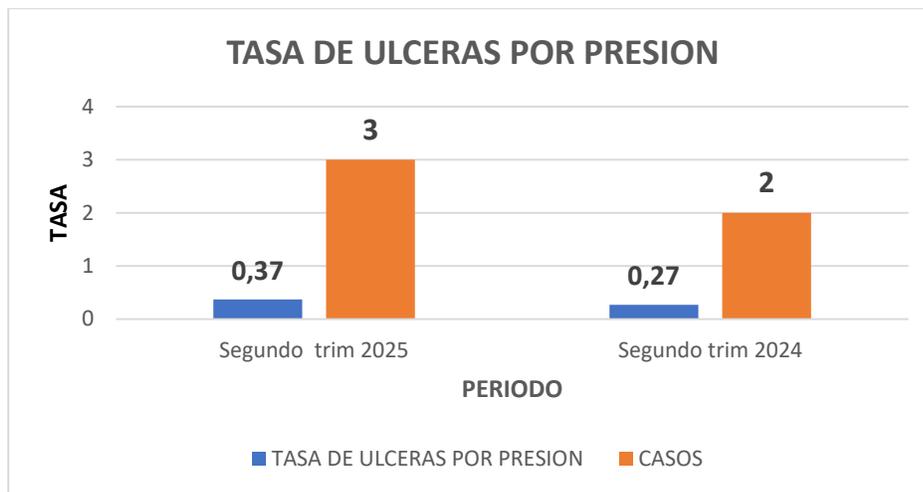
Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG



### 2.3.3 Tasa de ulcera por presión en el servicio de hospitalizados.

En el segundo trimestre de 2025, se presentaron tres casos de úlceras por presión por mil pacientes hospitalizados (tasa de 0.37 x mil) y en el mismo periodo del año 2024 se presentaron 2 caso (tasa de 0.27 x mil). El estándar nacional es de  $\leq 0.49\%$  evidenciándose una tasa similar y un cumplimiento para los dos periodos examinados.

Gráfica N°8 Tasa de úlceras por presión. Segundo trimestre 2025 vs 2024.



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG.

Causas y/o factores:

Proporción Eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en el servicio de urgencias y hospitalizados: Las causas y factores de eventos adversos corresponden a: error en dosis, paciente y vía incorrecta por alta demanda de paciente que genera estrés, incumplimiento del manual institucional de administración de medicamentos y evento relacionado con la estabilidad del medicamento.

Tasa de úlceras por presión: Las causas corresponden a pacientes en estado crítico, con ventilación asistida, de difícil movilización, alguno de estos pacientes con estancia prolongadas

### 2.3.4 Eventos Adversos Analizados.

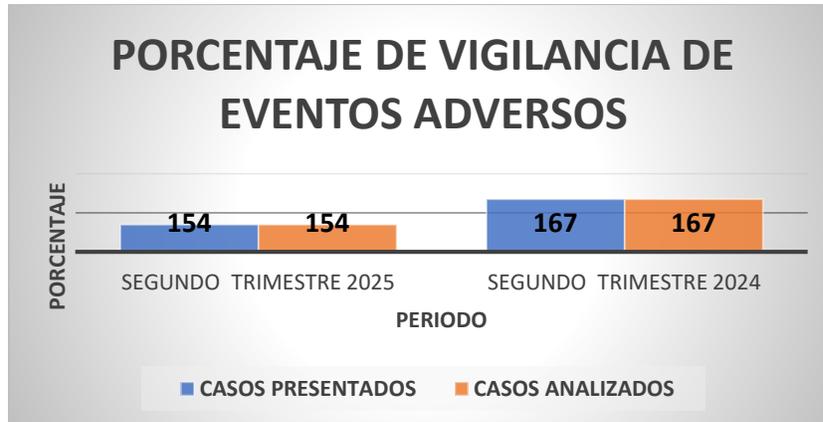
En el transcurso del segundo trimestre del 2024, se gestionaron 167 eventos, lo cual corresponde al 100% de los eventos reportados y detectados. En mismo trimestre del 2025 se gestionaron 154 eventos, que corresponde al 100% de los eventos reportados y detectados; esto como resultado del reporte voluntario y búsqueda activa, gestión,



## GERENCIA

clasificación, priorización y análisis de las acciones inseguras reportadas a través del software ALMERA institucional por parte del equipo de seguridad del paciente.

Grafica N°09. Eventos adversos reportados y analizados, comparación segundo trimestres 2025-2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

Comparando el total los eventos adversos reportados y analizados en el 2° trimestre de 2024 y el 2° trimestre del año 2025, se puede evidenciar una disminución porcentual del 13 %, esto debido a la alta rotación de personal.

### 2.4 Estrategias implementadas.

#### resultado de las estrategias de seguridad del paciente priorizados en el segundo trimestre del 2025.

##### 2.4.1 Elaborando planes de mejoramiento en cuanto

control de condiciones peligrosas en el ambiente físico, mitigación de eventos adversos, guías, manuales y protocolos de manejo.

**Metodología:** Desarrollo del PGIRASA institucional el cual tiene como objetivo: Formular el Plan de Manejo de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares de acuerdo a la Resolución número 1164 para la E.S.E Hospital San José del Guaviare del Municipio de San José del Guaviare y su verificación está a cargo del profesional de ingeniería ambiental.

**Evidencia y resultado:** Ubicada en software Almera ruta: Gestión de la Calidad – Gestión Ambiental- ficha técnica: Código: E-GA-OT-01, con actualización y nueva versión



GERENCIA

sgj.almeraim.com/sgj/secciones/?a=documentos&option=compararversiones&id1=12399&id2=11785&manejador=DOC

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA		PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA													
<b>Versión editable</b>	<table border="1"> <tr><td>Código</td><td>E-GA-OT-01</td></tr> <tr><td>Fecha</td><td>2025-05-09</td></tr> <tr><td>Versión</td><td>9.0</td></tr> </table>	Código	E-GA-OT-01	Fecha	2025-05-09	Versión	9.0	<b>Versión actual</b>	<table border="1"> <tr><td>Código</td><td>E-GA-OT-01</td></tr> <tr><td>Fecha</td><td>2025-05-09</td></tr> <tr><td>Versión</td><td>9.0</td></tr> </table>	Código	E-GA-OT-01	Fecha	2025-05-09	Versión	9.0
Código	E-GA-OT-01														
Fecha	2025-05-09														
Versión	9.0														
Código	E-GA-OT-01														
Fecha	2025-05-09														
Versión	9.0														
Nombre	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA	Nombre	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA												
Código	E-GA-OT-01	Código	E-GA-OT-01												
Origen	Interno	Origen	Interno												
Emisor	Hospital San José del Guaviare	Emisor	Hospital San José del Guaviare												
Clase	Otro	Clase	Otro												
Fecha	2025-05-09	Fecha	2025-05-09												
Palabras claves		Palabras claves													
Archivos	 <a href="#">PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA.pdf</a>	Archivos	 <a href="#">PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA.pdf</a>												
Estado	Elaboración: 9.0	Estado	Elaboración: 9.0 <b>Vigente: 9.0</b>												
Resumen		Resumen													

### Elaboración de infogramas y test de evaluación de manera bimestral abril- junio:

Infogramas: Que se muestran en el siguiente cuadro de consolidado bimestral.

### Evaluación de la segregación de residuos hospitalarios según el código de colores, correspondiente a los trimestres de abril a junio de 2025.

Durante el segundo trimestre se evidenció un aumento en la participación del personal, con 202 personas involucradas, en comparación con las 160 registradas en el primer bimestre. Se destaca de manera especial el servicio de Pediatría, por su excelente



**GERENCIA**

adherencia al protocolo establecido y los resultados positivos obtenidos en la evaluación.

**CUADRO N°1: CONSOLIDADO BIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL-  
ACTIVIDADES EDUCATIVAS**

ABRIL DE 2025	JUNIO DE 2025
 <p>Link de test: <a href="https://forms.office.com/r/17puBT8Md5">https://forms.office.com/r/17puBT8Md5</a></p>	 <p>Link de test: <a href="https://forms.office.com/r/v0TAfc4tpf">https://forms.office.com/r/v0TAfc4tpf</a></p>

		Participantes	Aprobados	No aprobados
<b>Bimestre Abril</b>	<b>Área administrativa</b>	11	9	2
	<b>Cirugía</b>	11	11	0
	<b>Consulta externa</b>	9	7	2
	<b>Hospitalización</b>	29	28	1
	<b>Laboratorio</b>	3	3	0
	<b>Pediatría</b>	14	14	0
	<b>Imagenología y fisioterapia</b>	8	3	2
	<b>SIAU</b>	4	3	1
	<b>UCIM</b>	11	8	3
	<b>UMI</b>	27	27	0
<b>Bimestre Junio</b>	<b>Área administrativa</b>	21	19	2
	<b>Cirugía</b>	17	15	2
	<b>Consulta externa</b>	8	6	2



**GERENCIA**

<b>Hospitalización</b>	21	19	2
<b>Laboratorio</b>	11	9	2
<b>Pediatría</b>	9	9	0
<b>Imagenología y fisioterapia</b>	1	0	1
<b>SIAU</b>	6	4	2
<b>UCIM</b>	2	2	0
<b>UMI</b>	12	12	0
<b>Urgencias</b>	56	48	8
<b>Médico</b>	12	6	6
<b>Servicios generales</b>	21	15	6
<b>Referencia</b>	5	4	1

Fuente: Forms del correo institucional de gestión ambiental.

Informe de inspección a los almacenamientos transitorios, temporales y centrales con el fin de verificar la adecuada segregación y las condiciones de estos.

Con porcentajes discriminados de la siguiente manera:

- **Transitorio:** 82.3%
- **Temporal:** 72.3%
- **Central:** 92%

Por lo tanto, se ha dado los almacenamientos transitorios y temporales con cumplimiento aceptable y el almacenamiento central con puntaje óptimo.



4. CUARTO INFORME  
MENSUAL ALMACEN,



5. QUINTO INFORME  
MENSUAL ALMACEN,



6. SEXTO INFORME  
MENSUAL ALMACEN,

Estos hallazgos son fundamentales para la **seguridad del paciente**, ya que una gestión inadecuada de los residuos hospitalarios puede generar riesgos biológicos, químicos y físicos que afectan tanto al personal de salud como a los usuarios. El cumplimiento aceptable en los almacenamientos transitorio y temporal indica áreas de mejora, mientras que el puntaje óptimo del almacenamiento central refleja buenas prácticas que deben mantenerse y replicarse.

Fortalecer la segregación y el manejo adecuado de residuos contribuye directamente a un entorno hospitalario más seguro, minimizando la posibilidad de infecciones



## GERENCIA

asociadas a la atención en salud (IAAS) y promoviendo una cultura institucional de calidad y prevención.

Monitoreo o medición de la cultura se realizará mediante encuesta anual a los servidores a cerca de su percepción de seguridad en la institución, y el análisis anual en el incremento de reportes.

### METODOLOGÍA

Medición de la cultura de seguridad del paciente, se realiza a través de aplicación encuesta de medición de la cultura de seguridad del paciente y con la medición trimestral de los indicadores de seguridad del paciente como son:

- ❖ Tasa de caída de paciente en el servicio de hospitalizado.
- ❖ Tasa de caída de paciente en el servicio de urgencias.
- ❖ Tasa de caída de paciente en el servicio de consulta externa.
- ❖ Tasa de caída de paciente en el servicio de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica.
- ❖ Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalizados.
- ❖ Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias.
- ❖ Tasa de ulcera por presión.
- ❖ Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas.
- ❖ Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días.
- ❖ Proporción de cancelación de cirugía.
- ❖ Tasa de infecciones asociadas en la atención en salud
- ❖ Tasa de flebitis de paciente asociada al catéter venoso periférico.
- ❖ Proporción de estancias hospitalarias prolongadas.
- ❖ Proporción de fugas de pacientes en el servicio de urgencias.
- ❖ Proporción de fugas de pacientes en el servicio de hospitalizados.
- ❖ Proporción de adherencia al lavado de manos de los funcionarios.
- ❖ Proporción de cumplimiento aislamiento hospitalario.
- ❖ Proporción de médicos con apropiación de las recomendaciones trazadoras a las guías de práctica clínica del servicio de urgencias.
- ❖ Proporción de adherencia a las guías de práctica clínica.
- ❖ Proporción de eventos adversos. del servicio de urgencia.
- ❖ Número de personal con capacitación en generalidades de seguridad del paciente
- ❖ Porcentaje de cumplimiento de planes de mejoramiento de los eventos adversos.
- ❖ Número de pacientes y/o cuidadores a quienes se le brinda información de autocuidado.



## GERENCIA

### Seguimiento de indicadores de seguridad del paciente y su impacto institucional

Durante este trimestre se continuó con la medición y análisis de los indicadores del dominio de seguridad previamente mencionados. La recolección y procesamiento de los datos se realizó a través del software Almera, lo que permite no solo una carga eficiente de la información, sino también su consulta ágil y estructurada.

El uso de esta herramienta facilita el acceso a datos históricos por período, así como la generación de gráficas comparativas y de tendencia, como se muestra a continuación:

Grafica No 10



Fuente: Software Almera



GERENCIA

Tasa de úlceras por presión

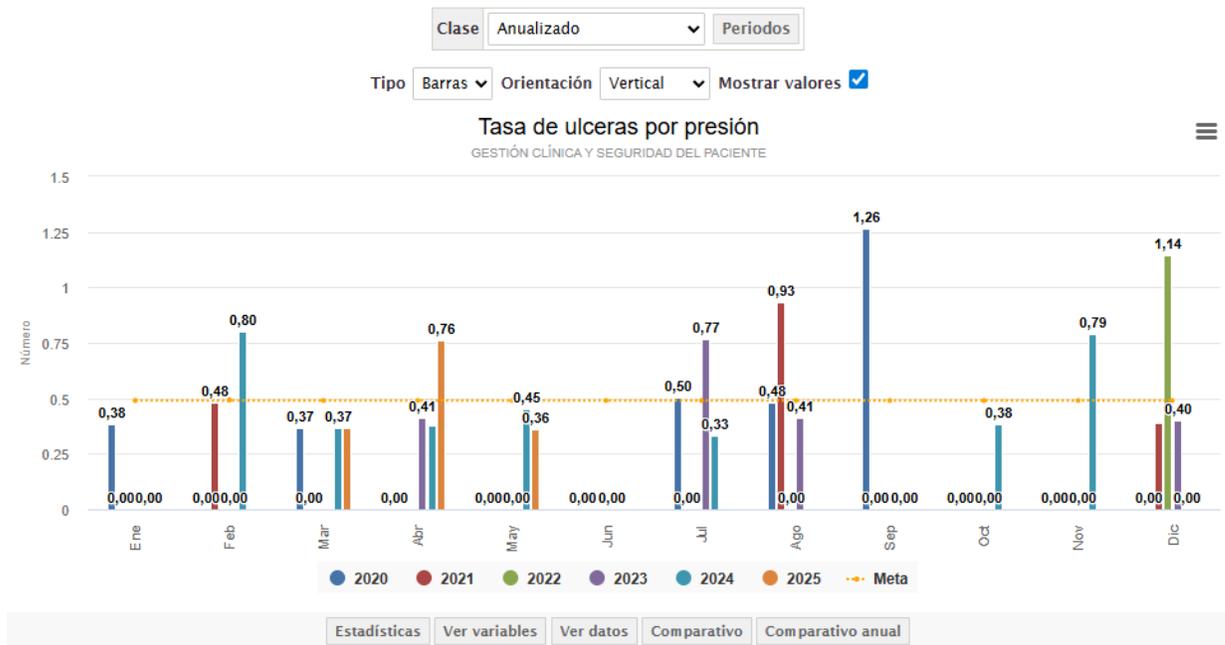
VARIABLES (2)	Numero de pacientes que desarrollan úlceras por presión en la institución en el periodo.	A	NÚMERO
	Sumatoria de días de estancias de los pacientes en los servicios de hospitalización	B	NÚMERO
FÓRMULA	Numero de pacientes que desarrollan úlceras por presión en la institución en el periodo. / Sumatoria de días de estancias de los pacientes en los servicios de hospitalización *1000		

Periodo: 2025

PERIODO	A	B	RESULTADO
Enero	0	2.337	0,00
Febrero	0	2.157	0,00
Marzo	1	2.734	0,37
Abril	2	2.628	0,76
Mayo	1	2.762	0,36
Junio	0	2.848	0,00
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			

Fuente: Software Almera

Grafica No 11



Fuente: Software Almera



Seguimiento					Ficha técnica					Análisis					Mediciones					Planes de mejora														
Adicionar medición																																		
Desde					Hasta					Filtrar					Elementos seleccionados					Columnas					Mostrar 20 registros					Buscar:				
<input type="checkbox"/>	▲	Periodo	Valor	Usuario	Fecha	<input type="checkbox"/>	▲	Periodo	Valor	Usuario	Fecha	<input type="checkbox"/>	▲	Periodo	Valor	Usuario	Fecha	<input type="checkbox"/>	▲	Periodo	Valor	Usuario	Fecha	<input type="checkbox"/>	▲	Periodo	Valor	Usuario	Fecha					
<input type="checkbox"/>	●	Junio 2025	0,00	Willian Alexander cardenas Diaz	2025-07-14	<input type="checkbox"/>	●	Mayo 2025	0,36	Willian Alexander cardenas Diaz	2025-06-16	<input type="checkbox"/>	●	Abril 2025	0,38	Willian Alexander cardenas Diaz	2025-05-13	<input type="checkbox"/>	●	Marzo 2025	0,37	Willian Alexander cardenas Diaz	2025-04-11	<input type="checkbox"/>	●	Febrero 2025	0,00	Willian Alexander cardenas Diaz	2025-03-19					
<input type="checkbox"/>	●	Enero 2025	0,00	Claudia Yinet Vanegas Figueroa	2025-02-14	<input type="checkbox"/>	●	Diciembre 2024	0,40	Claudia Yinet Vanegas Figueroa	2025-01-16	<input type="checkbox"/>	●	Noviembre 2024	0,40	Claudia Yinet Vanegas Figueroa	2024-12-12	<input type="checkbox"/>	●	Octubre 2024	0,00	Claudia Yinet Vanegas Figueroa	2024-11-21	<input type="checkbox"/>	●	Septiembre 2024	0,00	Claudia Yinet Vanegas Figueroa	2024-09-14					

Fuente: Software Almera

### Esta trazabilidad es fundamental para:

- Monitorear el cumplimiento de estándares de seguridad del paciente.
- Identificar oportunidades de mejora en tiempo real.
- Tomar decisiones basadas en evidencia.
- Demostrar el compromiso institucional con la calidad y la seguridad en la atención.

Contar con información precisa, actualizada y visualmente accesible fortalece la cultura de seguridad en la institución prestadora de servicios de salud, permitiendo evaluar el impacto de las acciones implementadas y garantizar entornos más seguros para pacientes, personal y visitantes.

### 2.4.2 Proporción de cancelación de cirugías programadas

**DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO EN EL PERIODO EVALUADO:** Para el segundo trimestre de 2025, se canceló una cirugía de 775 programadas (0.14%), y, para el mismo periodo de 2024 se cancelaron 6 cirugías, de 1.159 programadas

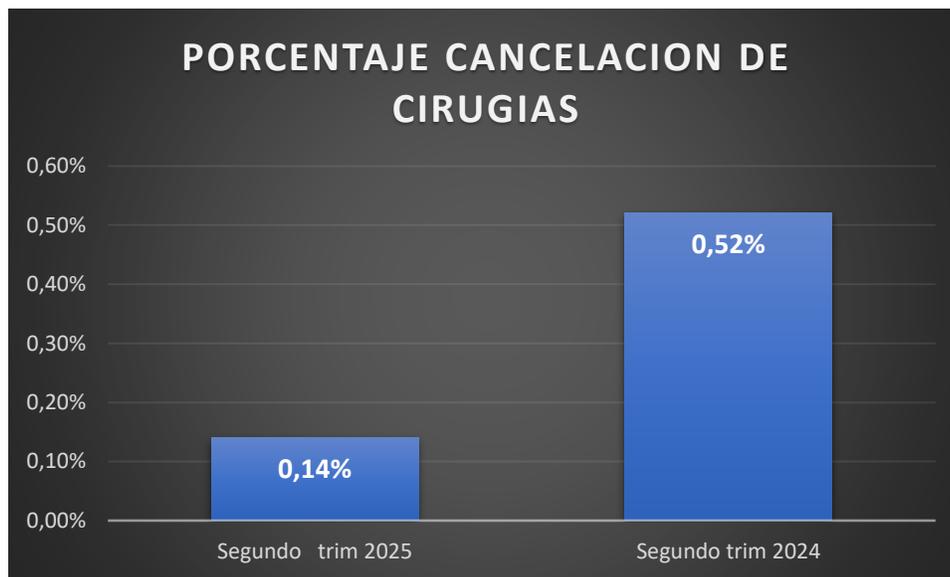


## GERENCIA

(0.52%). Se observa una disminución de la cancelación de cirugías y se cumple el indicador de <7.4%. en los dos periodos analizados.

Esta mejora se atribuye a la implementación de estrategias como la ampliación de los horarios quirúrgicos por especialidad, una mejor planificación de los recursos asistenciales y la optimización en la asignación de turnos.

**Grafica N°12. Proporción de cirugías canceladas. Segundo trimestre 2025-2024**



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

### Causas y/o factores:

Adaptación y cumplimiento a nueva estrategia en jornadas de 6 horas por especialidad o 12 horas según necesidad de la misma.

### Estrategias implementadas

Mantener y fortalecer las medidas adoptadas, especialmente la ampliación de la capacidad operativa y la flexibilización de la agenda quirúrgica por especialidad. Además, se recomienda implementar un sistema de monitoreo continuo que permita identificar tempranamente los factores de riesgo asociados a cancelaciones, con el fin de garantizar la continuidad y eficiencia de la atención quirúrgica.



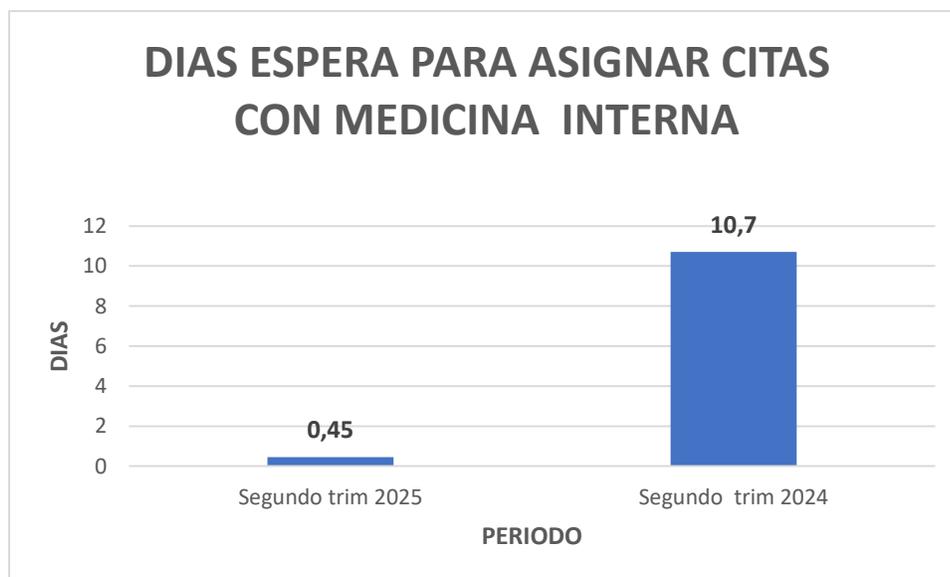
## GERENCIA

Concertar con el área de almacén y la farmacia para asegurar el suministro continuo de insumos necesarios en el área de cirugía, manteniendo canales de comunicación asertiva con los especialistas a fin de garantizar la atención integral de los pacientes.

### 2.5 Oportunidad de la atención en las especialidades básicas.

#### 2.5.1 Oportunidad en la atención por Medicina Interna

Gráfica N°13. Oportunidad en días para atención por Medicina Interna.  
Segundo trimestre 2025-2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

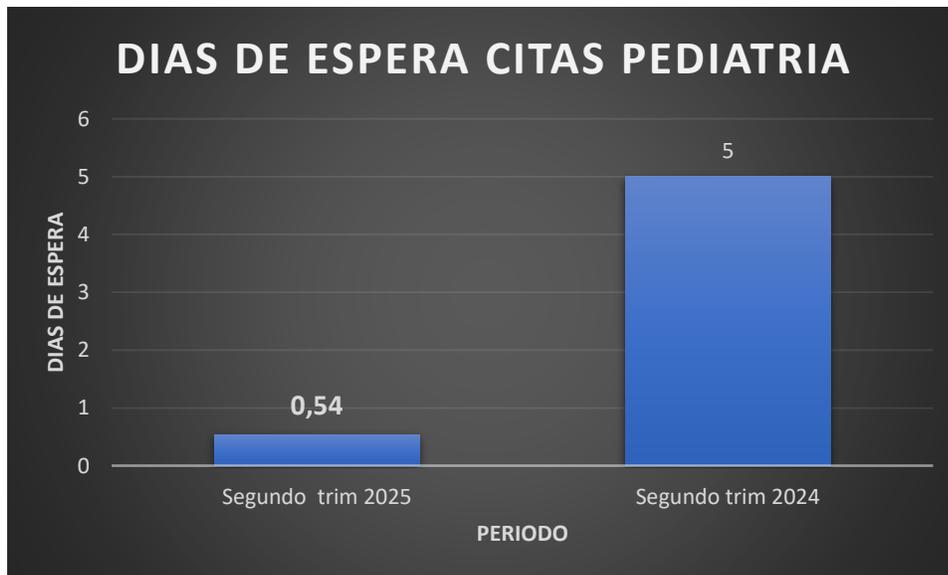
#### COMPORTAMIENTO EN EL PERIODO EVALUADO:

Aunque en ambos periodos se cumple con el estándar nacional de < 15 días para la atención por esta especialidad, se observa una notoria diferencia de 10 días menos de espera en el segundo trimestre de 2024. La gran diferencia en los datos se analizará en conjunto con el área de citas-facturación, para confirmar los mismos.



## 2.5.2 Oportunidad en la atención por Pediatría

Gráfica N°14 Oportunidad en días para atención por Pediatría.  
Segundo trimestre 2025-2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

### COMPORTAMIENTO EN EL PERIODO EVALUADO:

En el segundo trimestre de los años 2025 y 2024 se evidencia un cumplimiento para los dos periodos analizados. La amplitud de la diferencia de 5 días obliga a un análisis más detallado de la toma de los datos y su procesamiento con el área de asignación de citas de facturación. Estándar nacional de  $\leq 5$  días.

### Causas y/o factores:

**La diferencia en la oportunidad**, por su amplitud entre los dos periodos analizados, **merece** una revisión detallada de las posibles causas y factura. Entre las causas probables esta la disminución de la demanda, la toma del dato y su gestión del indicador.

## Estrategias implementadas

Actualización del estudio de la oportunidad de las citas por primera vez de Pediatría, incluye número de pediatras, número de Pediatras dedicado a la consulta etc.

### 2.5.3 Oportunidad en la atención por Ginecología

Gráfica N°15. Oportunidad en días para atención por Ginecología.  
Segundo trimestre 2025-2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

Para el segundo trimestre de 2025 se observa una disminución de siete días en el tiempo para acceder a la cita con la especialidad, Se cumple con el indicador establecido en  $\leq 8$  días, para el 2025 y para el segundo trimestre de 2024, un no cumplimiento.

### Causas y/o factores:

Aumento de la oferta en consulta externa o disminución de la demanda de la especialidad.

## Estrategias implementadas

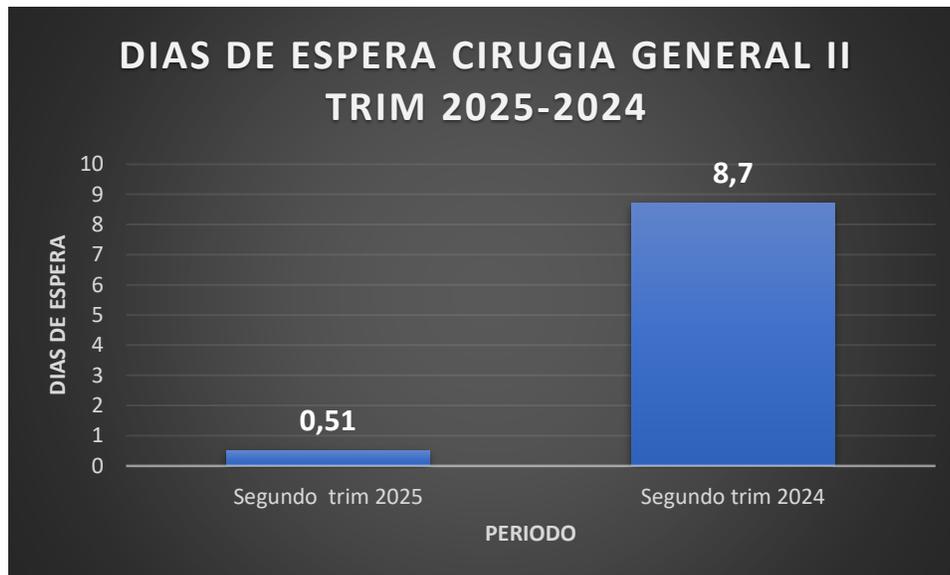


## GERENCIA

Vigilar y hacer seguimiento a este indicador para tomar decisiones sobre aumento en las horas contratadas de esta especialidad.

### 2.5.4 Oportunidad en la atención por Cirugía General

Gráfica N°16. Oportunidad en días para atención por Cirugía General.  
Segundo trimestre. 2025-2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

#### COMPORTAMIENTO EN EL PERIODO EVALUADO:

En la gráfica anterior se evidencia una notable disminución en el número de días de espera para asignar una cita con la especialidad de cirugía general. Se cumple con el estándar nacional de <15 días, en los dos periodos observados.



## 2.5.5 Oportunidad en la atención por Obstetricia

Gráfica N°17. Oportunidad en días para atención por Obstetricia.  
Segundo trimestre 2025-2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

Para el segundo trimestre de 2025 se observa una significativa disminución en el número de días para acceder a una cita con obstetricia El estándar nacional es de <8 días, no se cumple en 2024

### Causas y/o factores:

Disminución en la demanda de esta especialidad.

### Estrategias implementadas

Vigilar y realizar seguimiento al indicador, toma y procesamiento de los datos.

### 2.5.6 Oportunidad en la toma de ecografías

Gráfica N°18. Oportunidad en días para toma de ecografías.  
Segundo trimestre 2025-2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

### DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO EN EL PERIODO EVALUADO:

Una mejora significativa del número de días para acceder a una cita con la especialidad de radiología e imágenes diagnósticas, equivalente a siete días.

### 2.5.7 Oportunidad de la atención luego de la clasificación Triage II

Gráfica N°19 Oportunidad de atención Triage II, segundo trimestre 2023-2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG



## GERENCIA

Durante el segundo trimestre del año 2025, se observó que el tiempo promedio de atención para los pacientes clasificados como Triage II en el servicio de urgencias se mantuvo dentro de los límites establecidos por la normativa legal nacional, al igual que en el segundo trimestre del año 2024.

Específicamente, el tiempo promedio de espera registrado en este trimestre de 2025 fue de 24.1 minutos, cumpliendo con el objetivo, aunque representando un aumento de 2 minutos en comparación con el segundo trimestre del 2024 (21.3 minutos).

Se proyecta que los tiempos promedio de atención se mantendrán por debajo de los 30 minutos durante el resto del año 2025, con el objetivo de seguir reduciéndolos. Esto permitirá garantizar una valoración oportuna, minimizando el riesgo de muerte, complicaciones o discapacidad en los pacientes que acuden al servicio de urgencias. Se promueve así una atención integral, oportuna y de calidad, con un enfoque humanizado centrado en las necesidades de los pacientes.

### 2.5.8 Satisfacción del usuario

Gráfica N° 20 Porcentaje de satisfacción de los usuarios.  
Segundo trimestre 2025-2024



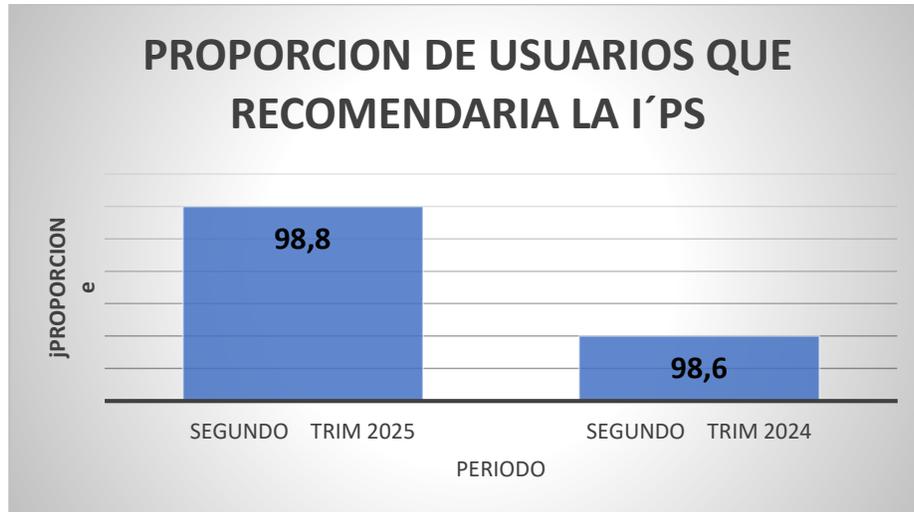
Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

Se observa una muy leve disminución de un punto porcentual en la opinión favorable de los pacientes, manteniéndose una gran favorabilidad en la percepción, en temas como el servicio en que fue atendido, la alimentación y otros.



### 2.5.9 Proporción de Usuarios que recomendaría su IPS a familiares y amigos

Gráfico N° 21 Porcentaje de Usuarios que recomienda su IPS a familiares y amigos.  
Segundo trimestre 2025 vs 2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

Para los dos trimestres analizados el comportamiento de este indicador es prácticamente igual en la percepción de los usuarios hacia los servicios y atención ofrecida por la institución, lo que conlleva a que, de cada 100 usuarios, 98 lo recomiendan a amigos y familiares.

### 2.6 Resultados y análisis indicadores de producción

Tabla N° 16 Indicadores de productividad hospitalaria. Resolución 2193/2004.  
Segundo trimestre 2025 vs 2024

PRODUCTIVIDAD ESE HSJG SEGUNDO TRIMESTRE 2024 VS 2025				
TIPO	II Trimestre 2024	II Trimestre 2025	Variación	Variación %
Imágenes Diagnósticas	11.224	11.161	-63	-0,56
Laboratorio Clínico	53.702	71.873	18.171	25,28
Parto Vaginal	121	130	9	6,92
Parto Cesárea	84	101	17	16,83
Cirugías realizadas (Sin partos ni cesáreas)	2.152	1.788	-364	-20,36

### GERENCIA

Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros)	235	265	30	11,32
Egresos quirúrgicos (sin partos, cesáreas u otros obstétricos)	333	394	61	15,48
Egresos no quirúrgicos (sin salud mental, partos, cesáreas u obstétricos)	1.213	1.086	-127	-11,69
Egresos salud mental	39	17	-22	-
<b>Total de Egresos</b>	<b>1.820</b>	<b>1.762</b>	<b>-58</b>	<b>-3,29</b>
Pacientes en observación	3.268	5.135	1.867	36,36
Pacientes en UCIN	145	150	5	3,33
Total días de estancia de los egresos	7.201	8.238	1.037	12,59
Total días cama ocupadas	7.763	8.657	894	10,33
Total días cama disponibles	8.281	8.281	0	0,00
Promedio días estancia	3,96	4,6	1	13,91
Giro cama	20	19,3	-1	-3,63
Consulta especializadas urgentes	2.010	1.272	-738	-58,02
Consulta especializadas electivas	11.198	10.861	-337	-3,10
Consulta Medicina General urgentes	7.810	6.959	-851	-12,23

Fuente: Sistema de información hospitalaria SIHO. Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

**DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO EN EL PERIODO EVALUADO:** En general se observa un aumento de la productividad en los servicios de laboratorio clínico, observación urgencias, las consultas especializadas y por medicina general han disminuido. Descenso en la producción se observa en egresos hospitalarios, egresos de salud mental y cirugías realizadas.

En cuanto al promedio de día de estancia se evidencia un aumento de un día en el 2025 comparado con el 2024, con una disminución concomitante en el giro cama.

**Causas y/o factores:** Aumento de la demanda en el laboratorio clínico por el convenio interadministrativo para toma de exámenes en los municipios del departamento y el cierre de servicios de laboratorio de otras IPS a la Nueva EPS, que son atendidos actualmente en el hospital. Los pacientes se están demorando más en las camas intrahospitalarias debido principalmente a la demora en la referencia de los pacientes hospitalizados por sus EPS, la falta de ambulancias y secundariamente por el abandono social y otros factores contribuyen a la mayor estancia y menor giro cama.



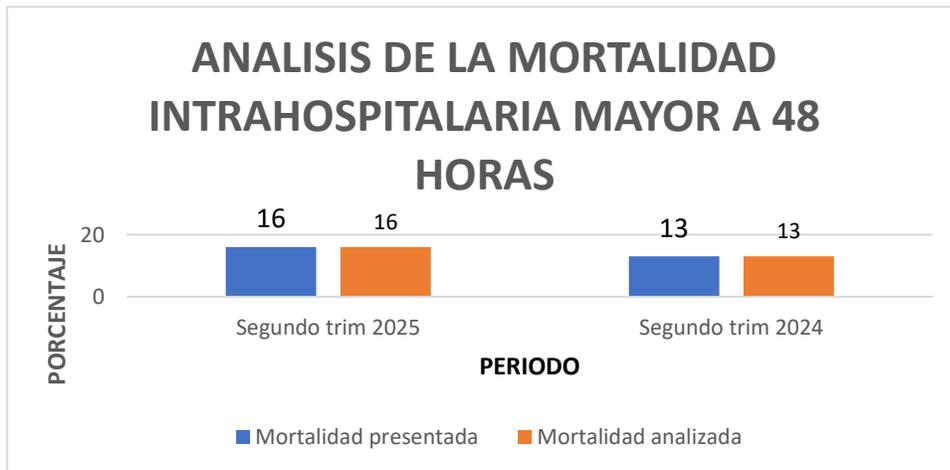
**Estrategias implementadas:** Análisis semanal de los pacientes referidos en pro de agilizar la salida de los pacientes.

### 2.6.1 Resultados y análisis mortalidad intrahospitalaria

#### 2.6.2 Análisis de Mortalidad Intrahospitalaria

Durante el segundo trimestre del año 2025 se presentaron 16 muertes intrahospitalarias mayores a 48 horas de estancia, de las cuales se analizaron el 100%, obteniendo un resultado de 1.0, lo que indica cumplimiento de acuerdo con el estándar nacional establecido en la norma ( $\geq 0.9$ ). Para el segundo trimestre de 2024 se analizaron todas las muertes mayores a 48 horas de estancia para un cumplimiento del 100%.

**Gráfica N°22 Análisis de la Mortalidad intra-hospitalaria mayor de 48 horas. Segundo trimestre 2025-2024**



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

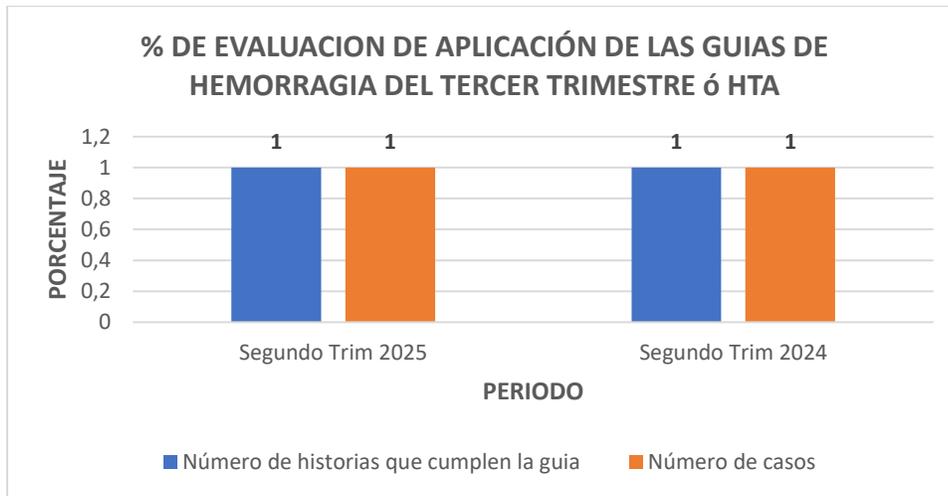
### 2.6.3 Resultados y análisis indicadores resolución 408/2018

#### 2.6.4 Evaluación de Aplicación de la Guía de Manejo Específica: Hemorragia del tercer Trimestre del embarazo o trastornos hipertensivos en el embarazo.

Gráfica N° 21. Porcentaje de evaluación de aplicación de las guías de hemorragias del tercer trimestre del embarazo (HTT) o de hipertensión en el embarazo (HTA).

GERENCIA

Grafica 23

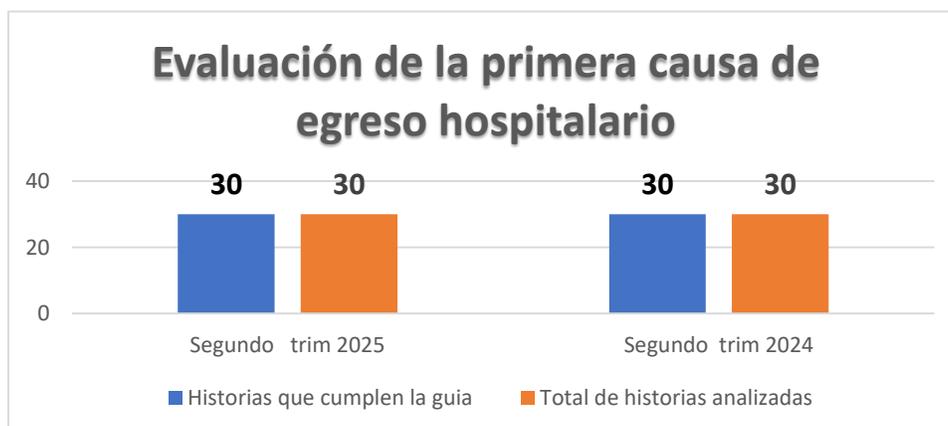


Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

Tanto en el segundo trimestre de 2025, como en el del 2024, se presentó un caso, y en los dos casos se evaluó el cumplimiento de la adherencia a las guías de práctica clínica, En los dos casos se evidenció el cumplimiento a las guías respectivas

### 2.6.5 Evaluación de Aplicación de Manejo de la Primera Causa de Egreso Hospitalario o de Morbilidad Atendida

Gráfica N°24 Evaluación de la primera causa de egreso hospitalario. Segundo trimestre 2025-2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG



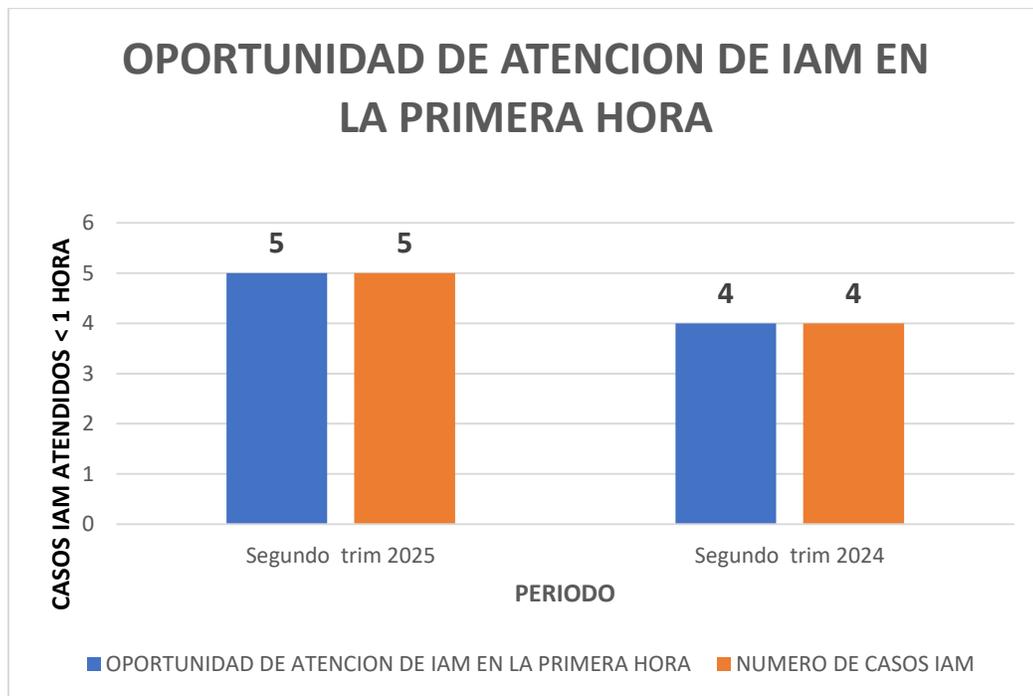
**GERENCIA**

Se analizaron 30 historias clínicas en el segundo trimestre del año 2025, durante el análisis de la historia clínica se evidencia adherencia de las guías de práctica clínica del 100%, estos resultados nos indican una medición óptima, sin embargo, se enfatiza al comité la importancia de continuar con las socializaciones al personal asistencial, para dar cumplimiento al proceso instaurados por el área de calidad.

**2.6.6 Oportunidad en la Atención Específica de Paciente con Diagnóstico al Egreso del Infarto Agudo de Miocardio.**

Durante el segundo trimestre del año 2025 se presentaron 5 casos de infarto agudo de miocardio según lo reportado por estadística, de los cuales se atendieron 5 (100%) en la primera hora luego de realizado el diagnóstico. Para el segundo trimestre de 2024 se presentaron 4 casos y se atendieron en la primera hora 4 (100%).

**Gráfico N° 25: Evaluación de la oportunidad en la Atención Específica de Paciente con Diagnóstico al Egreso del Infarto Agudo de Miocardio. Segundo trimestre 2025 vs 2024**



Fuente: Indicador de software ALMERA

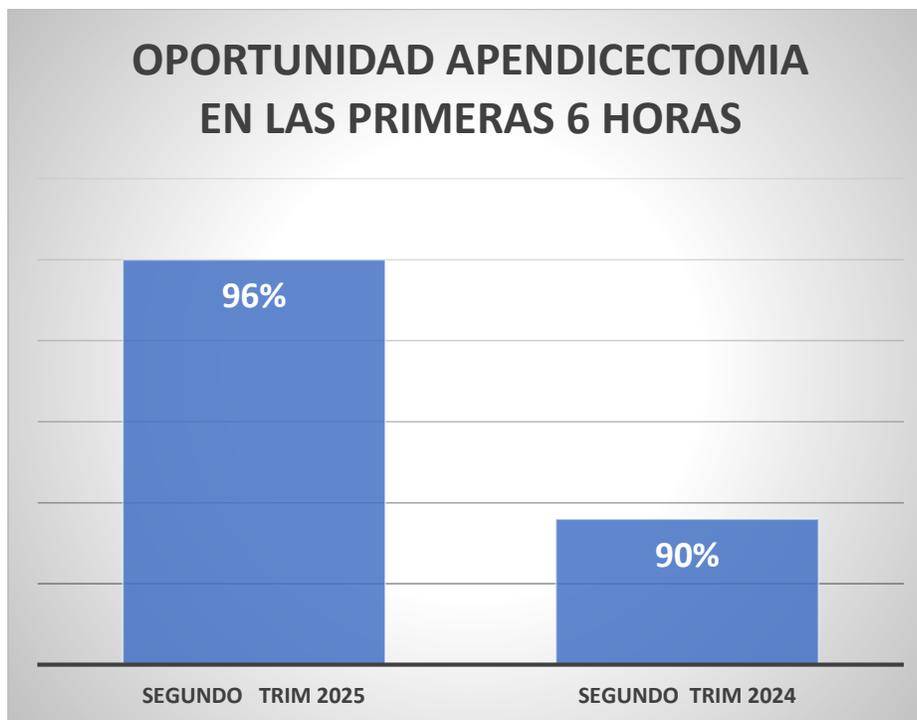


## GERENCIA

Una vez realizado los análisis de las historias clínica con diagnóstico de IAM se evidencia oportunidad en el inicio de la terapia establecida en las guías de práctica clínica para el segundo trimestre de 2025. Para el segundo trimestre de 2024 la oportunidad fue del 100%. Se cumple el estándar establecido de  $>0.9$  para los dos periodos analizados.

### 2.6.7 Oportunidad en la realización de apendicetomía

Gráfica N° 26 Oportunidad en la realización de apendicetomía segundo trimestre 2025-2024



Fuente: Sistema de Gestión Integral (Almera) ESE HSJG

### DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO EN EL PERIODO EVALUADO:

Comparativamente durante el periodo del segundo trimestre de los años 2025 y 2024 se puede observar que, en los trimestres evaluados, se cumplió con el estándar nacional de  $\geq 0.9$ . En palabras, en el segundo trimestre de 2025 el 96% de los pacientes fueron intervenidos quirúrgicamente en las primeras seis horas luego de realizado el diagnóstico de apendicitis.





# Gestión Administrativa

---

**Dra. Luz Bellanide Sánchez Rincón**  
**Subgerente Administrativa y Financiera**

---

**TU SALUD, NUESTRO COMPROMISO**

San José Del Guaviare. Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza  
Página Web [www.esehospitalquaviare.gov.co](http://www.esehospitalquaviare.gov.co)



**GERENCIA**

**COMPARATIVO 31 DE JUNIO 2025 Y 31 DE JUNIO 2024**

**3. Gestión administrativa**

**3.1 Gestión presupuestal**

La ESE Hospital San José del Guaviare, considerando los ingresos proyectados para la vigencia fiscal 2025, efectúa la apropiación inicial del presupuesto de ingresos y gastos por valor de **CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CINCO MIL DOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$51.278.005.232) MCTE.**, aprobado mediante acto administrativo por los miembros de la Junta Directiva de la entidad, a través del Acuerdo No 11 de fecha 29 de octubre de 2024, e igualmente el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) del departamento del Guaviare, a través de la Resolución No. 15 del 30 de octubre de 2024, aprobó el presupuesto general para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, de igual manera se efectuó adiciones al mismo por la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$54.044.496.300,40) MCTE.**, con el Acuerdo No. 002 del 22 de enero de 2025, acuerdo 003 del 10 de abril de 2025 y acuerdo 005 del 17 de junio de 2025, incorporación mediante adición al presupuesto de los saldos de caja y bancos a 31 de diciembre de 2024, en los cuales se encuentran incluidos los aportes de la nación y del departamento, para el proyecto “remodelación, ampliación y construcción de la ESE HSJG, así mismo las cuenta por cobrar y cuentas por pagar de la vigencia anterior (2024), y además el fortalecimiento de los rubros de gastos de la operación corriente, para un valor total o definitivo del presupuesto por la suma de **CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$105.322.501.532,40) MCTE.**, y con corte a 30 del mes de junio de la vigencia fiscal de 2025, presenta la siguiente gestión o ejecución presupuestal así: :

**Tabla No. 17: Ejecución Presupuesto a 30 de junio de 2025**

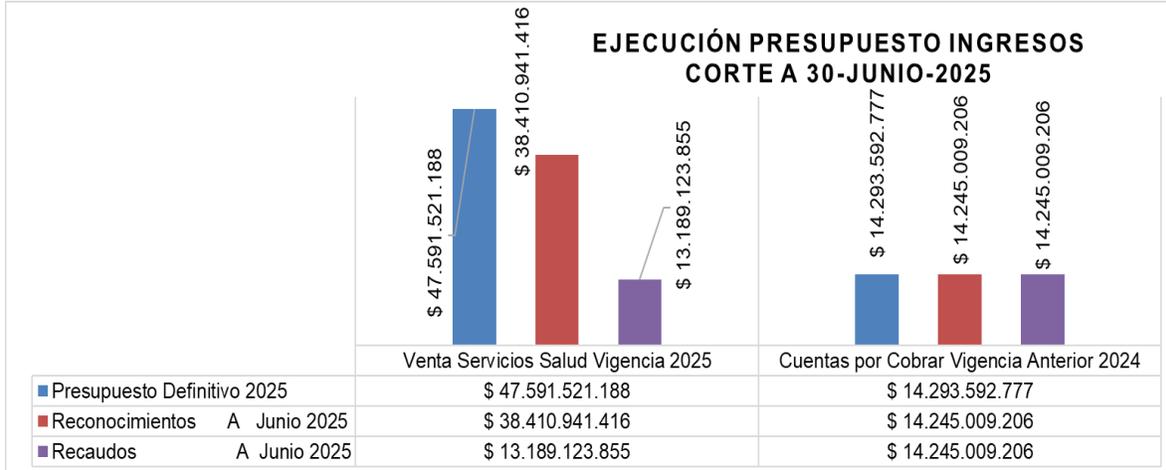
<b>EJECUCION PRESUPUESTO INGRESOS (DEFINITIVO-RECONOCIMIENTOS-RECAUDOS)</b>					
	<b>Presupuesto Definitivo 2025</b>	<b>Reconocimientos A Junio 2025</b>	<b>% Ejec (Def-Reco)</b>	<b>Recaudos A Junio 2025</b>	<b>% Reca</b>
Venta Servicios Salud Vigencia 2025	\$ 47.591.521.188	\$ 38.410.941.416	81%	\$ 13.189.123.855	34%
Cuentas por Cobrar Vigencia Anterior 2024	\$ 14.293.592.777	\$ 14.245.009.206	100%	\$ 14.245.009.206	100%
Otros Ingresos	\$ 4.638.101.310	\$ 1.918.307.403	41%	\$ 1.918.307.403	100%
<b>Total Presupuesto Ingresos (Corte a 30 de Junio de 2025)</b>	<b>\$ 66.523.215.275</b>	<b>\$ 54.574.258.024</b>	<b>82%</b>	<b>\$ 29.352.440.464</b>	<b>44%</b>

Fuente: informe de gestión área presupuesto



GERENCIA

Grafica No. 27



Se observa en los componentes (venta de servicios de salud vigencia 2025 y cuentas por cobrar vigencia anterior), del presente cuadro del presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2025, que presentan un porcentaje de ejecución frente al definitivo del 81% en los reconocimientos por facturación generada en ventas de servicios de salud y del 100% en la recaudación de las cuentas por cobrar de vigencia anterior (2024), por concepto de ventas de servicios de salud y otros, frente al presupuesto aforado para la vigencia en estos componentes al corte 31 de marzo de 2025. Por otro lado, se incorporó al presupuesto general en un capítulo independiente, recursos sin situación de fondos provenientes del Sistema General de Regalías como aporte del departamento del Guaviare por valor de \$10.000 millones para el bienio 2025 - 2026, en el componente de otros ingresos, se encuentran los recursos provenientes del convenio con la Gobernación del Guaviare/Secretaría de Salud para la atención de la población no asegurada del departamento, con cargo al subsidio a la oferta y también recursos percibidos por incapacidades.

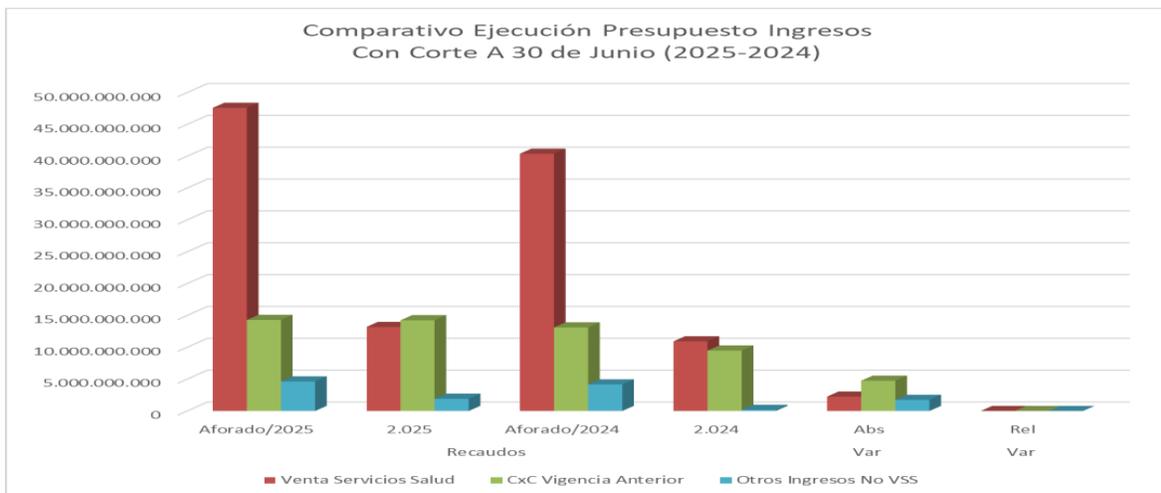


**Tabla No.18: COMPARATIVO RECAUDOS A 30 DE JUNIO (2025-2024)**

Comparativo Ejecución Presupuesto Ingresos Con Corte A 30 de Junio (2025-2024)						
Concepto	Recaudos				Var	Var
	Aforado/2025	2.025	Aforado/2024	2.024	Abs	Rel
Venta Servicios Salud	47.591.521.188	13.189.123.855	40.387.589.458	10.929.752.556	2.259.371.299	21%
CxC Vigencia Anterior	14.293.592.777	14.245.009.206	13.123.639.924	9.615.315.566	4.629.693.640	48%
Otros Ingresos No VSS	4.638.101.310	1.918.307.403	4.174.652.610	1.666.777.412	251.529.991	15%
<b>Totales</b>	<b>\$ 66.523.215.275</b>	<b>29.352.440.464</b>	<b>57.685.881.992</b>	<b>22.211.845.534</b>	<b>7.140.594.929,85</b>	<b>32%</b>

Fuente: informe de gestión área presupuesto

**Grafica No. 28**



### Venta de Servicios de Salud

Crecimiento del 21% en el recaudo comparado con la vigencia 2024, lo cual supera las actualizaciones tarifarias normativas del año (UPC, SMLV y UVT), como se analizó previamente, esto implica mejoras en la producción de servicios, oportunidad del registro y/o eficacia del proceso de facturación.

## GERENCIA

Aun así, solo se ha recaudado el 28% del aforo asignado, lo cual refleja que existe una importante brecha entre lo presupuestado y lo efectivamente recaudado.

### Cuentas por Cobrar Vigencia Anterior (CxC)

Aumento significativo del 48% en el recaudo, pasando de \$9.615 millones a más de \$14.245 millones. Esto refleja una efectiva recuperación de cartera, probablemente por gestión intensiva de cobro y depuración de saldos vencidos.

Este comportamiento contribuye de manera clave a la sostenibilidad financiera.

### Otros Ingresos No VSS

Presenta un incremento del 15%, al pasar de \$1.666 millones en 2024 a \$1.918 millones en 2025. Aunque representan una menor proporción dentro del total, este comportamiento indica la activación de nuevas fuentes de ingreso, como recuperaciones, convenios interadministrativos o rendimientos financieros.

**Tabla No.19: SITUACIÓN PRESUPUESTAL – (Recaudos vs Compromisos)**

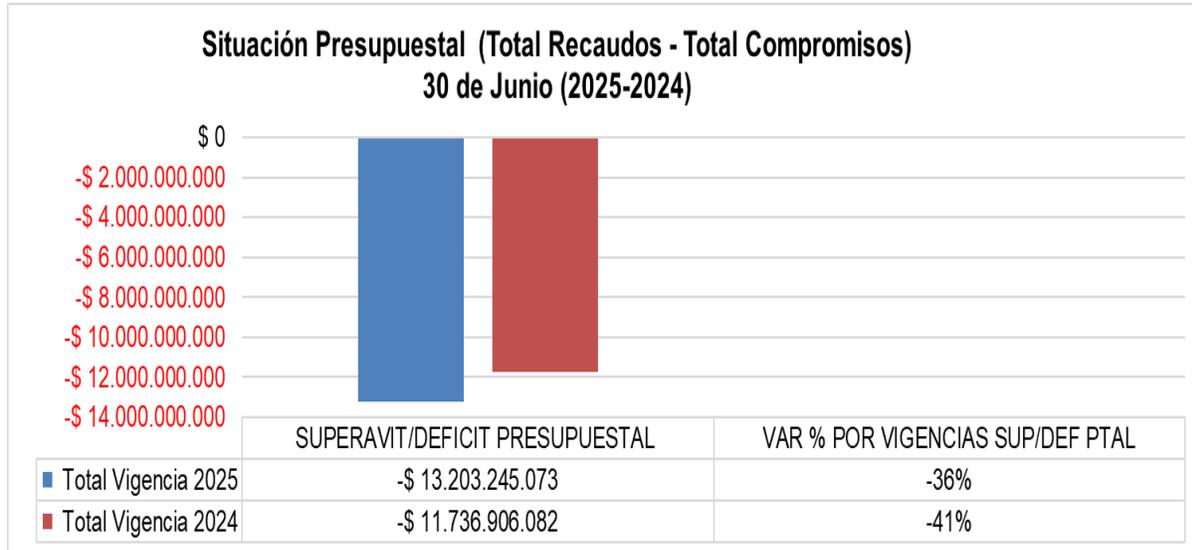
SITUACION PRESUPUESTAL (SUPERAVIT/DEFICIT CORTE A 30 DE JUNIO 2025-2024)				
TOTAL RECAUDOS/TOTAL COMPROMISOS				
Concepto	Total Vigencia 2025	Total Vigencia 2024	Variación Absoluta	Var Rel
<b>TOTAL RECAUDOS</b> - Disponibilidad Inicial+Aportes+Venta Servicios Salud Vigencia+Uso Suelo Vigencia (Operación Corriente)+Cuentas por Cobrar (Vigencia Anterior 2024)+Recuperación de Cartera	\$ 37.093.621.261	\$ 28.589.470.948	\$ 8.504.150.313	30%
<b>TOTAL COMPROMISOS</b> - Gastos de Compromisos (Operación Corriente)+Cuentas por Pagar (Vigencias Anteriores 2024 y Otras)	\$ 50.296.866.335	\$ 40.326.377.030	\$ 9.970.489.305	25%
<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTAL</b>	<b>-\$ 13.203.245.073</b>	<b>-\$ 11.736.906.082</b>	<b>\$ 1.466.338.991</b>	<b>-11%</b>
<b>VAR % POR VIGENCIAS SUP/DEF PTAL</b>	<b>-36%</b>	<b>-41%</b>	<b>mejora de 11 puntos porcentuales</b>	<b>5%</b>

Fuente: informe de gestión área presupuesto



GERENCIA

Grafica No. 29



Fuente: informe de gestión área presupuesto

Crecimiento de los Recaudos (30%)

En la vigencia 2025, los ingresos recaudados aumentaron en más de \$8.504 millones respecto a 2024. Este crecimiento del 30% indica una mejora significativa en los procesos de recaudo, ya sea por mayor productividad o mejor gestión de cartera.

Crecimiento de los Compromisos (25%)

Los compromisos también aumentaron considerablemente en \$9.970 millones (25%), lo cual representa un ritmo de gasto acelerado, posiblemente por mayores costos operativos o contratación de servicios. Aunque el porcentaje del déficit sobre el total de recaudos mejora (del -41% al -36%), el déficit absoluto sigue creciendo en 2025: pasó de -\$11.736 millones a -\$13.203 millones, es decir, un deterioro de \$1.466 millones.

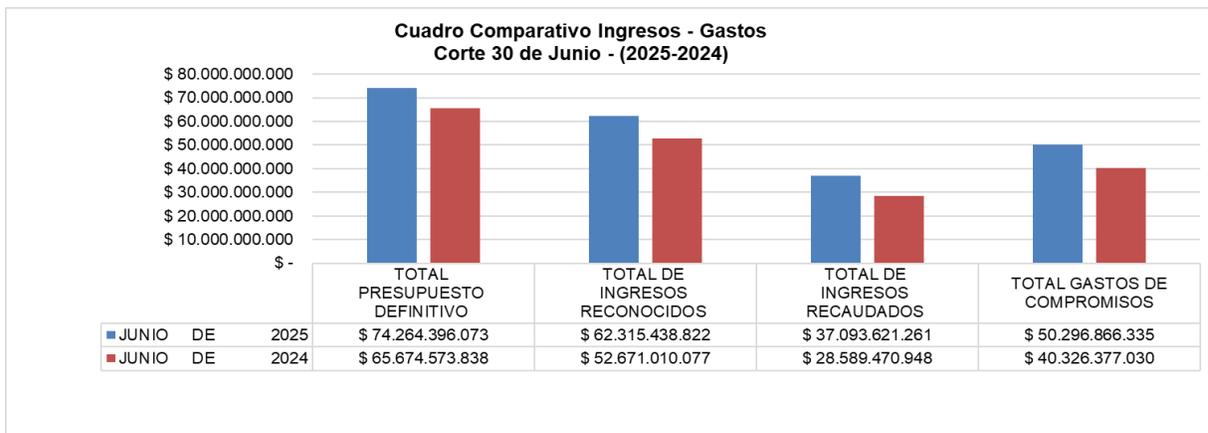


**Tabla No.20: - (Comparativo Ingresos vs Gastos)**

CUADRO COMPARATIVO INGRESOS VS GASTOS (Corte A 30 de JUNIO 2025 -2024)				
CONCEPTO	JUNIO DE 2025	JUNIO DE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VAR REL
1 TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO	\$ 74.264.396.073	\$ 65.674.573.838	\$ 8.589.822.235	13%
2 TOTAL DE INGRESOS RECONOCIDOS	\$ 62.315.438.822	\$ 52.671.010.077	\$ 9.644.428.745	18%
3 TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS	\$ 37.093.621.261	\$ 28.589.470.948	\$ 8.504.150.313	30%
4 TOTAL GASTOS DE COMPROMISOS	\$ 50.296.866.335	\$ 40.326.377.030	\$ 9.970.489.305	25%

Fuente: informe de gestión área presupuesto

**Grafica No. 30**



Al corte del 30 de junio, el presupuesto definitivo presenta un aumento del 13%, reflejando una mayor disponibilidad de recursos para la vigencia 2025. Por su parte, los ingresos reconocidos registran un incremento del 18%, resultado del aumento en la facturación por servicios de salud prestados a los usuarios. Este comportamiento obedece, entre otros factores, a la adaptación del proceso de facturación a la productividad institucional.

En cuanto al recaudo efectivo, se observa un crecimiento del 30%, lo cual representa una mejora significativa en la gestión financiera, fortaleciendo la liquidez y la capacidad operativa de la entidad durante la presente vigencia. En este sentido, se recomienda

## GERENCIA

implementar acciones orientadas a continuar elevando los ingresos por este concepto durante el segundo semestre del año.

Respecto al componente de gastos de compromisos, se reporta un aumento del 25%, explicado principalmente por el mayor pago de obligaciones pendientes de vigencias anteriores y por los compromisos derivados de la contratación en la vigencia actual.

En términos generales, la entidad evidencia una tendencia de crecimiento fiscal positiva. No obstante, dicho crecimiento debe estar respaldado por un sistema de controles internos robustos que garanticen la eficiencia en la ejecución del gasto y la efectividad en la prestación de los servicios institucionales.

### 3.2 Gestión facturación y cartera

#### 3.2.1 Gestión de facturación

**Tabla No.21. Comparativo Facturación a 30 de junio 2025-2024**

COMPARATIVO FACTURACION	2.024	2.025	DIFERENCIA	%
ENERO	4.659.768.062	6.060.393.629	1.400.625.567	30,06%
FEBRERO	5.659.818.128	6.663.624.009	1.003.805.881	17,74%
MARZO	6.363.956.768	7.065.700.705	701.743.937	11,03%
ABRIL	4.787.121.807	4.955.060.325	167.938.518	3,51%
MAYO	6.383.552.395	6.992.310.794	608.758.399	9,54%
JUNIO	4.608.363.049	6.794.060.889	2.185.697.840	47,43%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>32.462.580.208</b>	<b>38.531.150.351</b>	<b>6.068.570.142</b>	<b>18,69%</b>
VALOR COPAGO	54.827.799	50.510.099	-4.317.700	-7,88%
<b>TOTAL, FACTURADO</b>	<b>32.517.408.007</b>	<b>38.581.660.450</b>	<b>6.064.252.442</b>	<b>18,65%</b>
GLOSAS	-127.097.554	-170.719.034	-43.621.480	34,32%
INGRESOS ABIERTOS	2.623.770.624	1.570.863.833	-1.052.906.791	-40,13%
<b>TOTAL, PARA PRESUPUESTO</b>	<b>35.014.081.077</b>	<b>39.981.805.249</b>	<b>4.967.724.171</b>	<b>14,19%</b>

Fuente: informe de gestión área facturación, cartera y auditoría de cuentas medicas

La facturación comparativa al corte 30 de Junio de las vigencias 2024 y 2025 muestra un aumento del 14.19%, aumento que es 9 puntos porcentuales mayor al incremento tarifario



**GERENCIA**

promedio ordenado en Resolución 2717 de 2024 UPC (5.2 %) (aplicación de Artículo 10), igualmente frente a factores que afectan el incremento tarifario en otras prestaciones, se encuentra muy por encima, al incremento del SMMLV del 9.5 % (Factor que ya no interviene en la tarifa) y de la UVT 5.81%, que son factores que afectan el valor tarifario en 2025.

Lo cual evidencia continuidad en el aprovechamiento de la capacidad productiva intra y extramural de la entidad compitiendo con las IPS privadas en crecimiento, lo anterior en evidencia de la adaptación del proceso de facturación a la productividad de la entidad, el entendimiento del mercado, y al registro oportuno de los servicios prestados.

Pese a que existe un incremento respecto a la vigencia anterior de \$ 4.967.724.171 millones hay una desaceleración en el crecimiento evidenciado en las vigencias anteriores, esto habla de un tope y estabilización de la oferta física de la entidad, de esta manera es importante el mejoramiento de los canales de atención, la oferta de atención domiciliaria y en municipios con la posibilidad de apertura de sedes satélites que nos permitan seguir ampliando nuestra capacidad instalada y aun mas con la incidencia de la construcción y adecuaciones de la nueva infraestructura en el corto plazo.

**Tabla No.22 Facturación por régimen Comparativo 2024-2025**

ANALISIS COMPARATIVO FACTURACION 2025-2024									Diferencia
NIT	ENTIDAD	2024	Promedio Mes	%	2025	Promedio Mes	%	2025-2024	%
13190101	CONTRIBUTIVO	6.334.221.797	1.055.703.633	18,1%	5.877.308.363	979.551.394	14,7%	456.913.434	-9,2%
13190301	SUBSIDIADO	24.621.581.131	4.103.596.855	70,3%	29.058.253.693	4.843.042.282	72,7%	4.436.672.562	89,3%
13190501	MEDICINA PREPAGADA	-	-	0,0%	-	-	0,0%	-	0,0%
13190801	IPS PRIVADAS	278.852.599	46.475.433	0,8%	1.594.100	265.683	0,0%	277.258.499	-5,6%
13191001	IPS PUBLICAS	-	-	0,0%	4.045.500	674.250	0,0%	4.045.500	0,1%
13191201	COMPAÑIAS ASEGURADORAS	10.096.100	1.682.683	0,0%	552.400	92.067	0,0%	9.543.700	-0,2%
13191401	REGIMEN ESPECIAL	1.173.636.943	195.606.157	3,4%	1.899.776.665	316.629.444	4,8%	726.139.722	14,6%
13191601	PARTICULARES	68.862.556	11.477.093	0,2%	90.234.618	15.039.103	0,2%	21.372.062	0,4%



**GERENCIA**

13191701	SOAT	1.381.455.846	230.242.641	3,9%	1.734.434.344	289.072.391	4,3%	352.978.498	7,1%
13192101	POBLACION POBRE NO ASEGURADA (VENEZOLANOS)	406.108.613	67.684.769	1,2%	532.139.182	88.689.864	1,3%	126.030.569	2,5%
13192301	ARL	173.795.090	28.965.848	0,5%	119.517.769	19.919.628	0,3%	54.277.321	-1,1%
13192701	ADRES	565.470.403	94.245.067	1,6%	663.948.615	110.658.103	1,7%	98.478.212	2,0%
<b>Comparativo 2025-2024 Facturación</b>		<b>35.014.081.078</b>	<b>5.835.680.180</b>	<b>100,0%</b>	<b>39.981.805.249</b>	<b>6.663.634.208</b>	<b>100,0%</b>	<b>4.967.724.171</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: informe de gestión área facturación, cartera y auditoría de cuentas medicas

Como se evidencia en el cuadro anterior la entidad incrementa su facturación en un 14.19%, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior un total de \$4.967.724.171, con aumentos significativos en la prestación principalmente en el Régimen subsidiado, frente al cual corresponde el 89.3% del incremento general de este periodo de análisis, el cual se ha venido incrementando mes a mes, dadas las condiciones de cierre de las IPS privadas, que han generado el flujo de pacientes hacia la única IPS publica con servicios habilitados, igualmente el incremento de urgencias a razón de las constantes fallas en el suministro de medicamentos ambulatorios, seguido Régimen Especial con el 14.6%, un total de \$726.139.722 dado el cambio de operador y la descentralización de los prestadores privados el FOMAG y la ruta de atención preferencial, SOAT con el 7.1% \$352.978.498, respecto al incremento de atenciones de accidentes de tránsito y Población pobre no Asegurada, 2.5% \$126.030.569, población migrante en trámite y adres 2.0% \$98.478.212 Incrementos no susceptibles de análisis dado que dependen del acceso de urgencias., los regímenes que se encuentran en negativo corresponden al régimen contributivo, con el -9.2% , Ips Privadas -5.6% y Arl el -1.1%, con explicación de la continuidad de la prestación privada en los regímenes contributivos y ARL, por la modalidad de contratación y por el pago oportuno , en IPS privadas, es el cambio de régimen del magisterio.

Que la entidad continúe aumentando su venta pese a los inconvenientes demuestra la solidez de la entidad y las mejoras de acceso en sus servicios, la facturación en modelos integrales con la población indígena del Caquetá ha generado incremento en nivel particular y muestra la urgencia de generar medidas de acceso diferenciales para la población particular en general que recupere el mercado cedido a los privados; los demás regímenes muestran caídas en sus promedios, y obedece directamente a regímenes que dependen del acceso y de rutas preferenciales que permitan su ejecución, es el caso de ARL, Ips privadas y medicina prepagada, regímenes que dependen del seguimiento de un funcionario de rutas especiales para que garantice el acceso oportuno y recuperar el mercado que se ha perdido dado a la adecuación de competencia privada.



**GERENCIA**

**Tabla No. 23 Facturación Nueva EPS**

NUEVA EPS		2.025		2.024		Comparativo	
CUENTA	REGIMEN	NUEVA EPS	PROMEDIO 2025	NUEVA EPS	PROMEDIO 2024	Diferencia	%
13190101	CONTRIBUTIVO	5.616.640.724	936.106.787	12.321.423.038	1.026.785.253	-90.678.466	-8,83%
13190301	SUBSIDIADO	27.420.442.808	4.570.073.801	48.600.643.831	4.050.053.653	520.020.148	12,84%
<b>TOTAL, NUEVA EPS</b>		<b>33.037.083.532</b>	<b>5.506.180.589</b>	<b>60.922.066.869</b>	<b>5.076.838.906</b>	<b>429.341.683</b>	<b>8,46%</b>
<b>TOTAL, FACTURACION</b>		<b>39.981.805.249</b>	<b>6.663.634.208</b>	<b>73.230.008.348</b>	<b>6.102.500.696</b>	<b>561.133.512</b>	<b>9,20%</b>
<b>PARTICIPACION</b>		<b>82,63%</b>		<b>83,19%</b>			

Fuente: informe de gestión área facturación, cartera y auditoría de cuentas medicas

La EPS durante las dos ultima vigencias contribuye un 83.19% en el 2024 y 82.63% en el 2025 en los ingresos de prestación de servicios de la entidad, y presenta un incremento de la facturación del 8.46% frente al promedio total de la vigencia anterior.

Con lo cual la entidad confirma su dependencia mayoritaria en la EPS con cobertura regional con su ampliación al municipio de puerto concordia, Mapiripan y a otras zonas espéciales donde el hospital geográficamente es la IPS con mayor acceso, se debe pensar en el fortalecimiento de los servicios y contratación con otras EPS con presencia en estas regiones, si se espera o se requiere el incremento en la venta de servicios.



**GERENCIA**

**3.2.2 Informe de gestión seguimiento radicación**

Vigencias anteriores				2.025,00							
Total 2020	Total 2022	Total 2023	Total 2024	1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	Total 2025	Total general
1,00	1,00		52,00	7.180,00	656,00					6.230,00	6.284,00
	1,00		1,00	1.611,00	7.037,00	491,00				9.139,00	9.141,00
			2,00	201,00	1.126,00	5.768,00	1,00			7.096,00	7.098,00
	1,00	19,00	1,00	18,00	500,00	1.100,00	93,00	9,00		1.720,00	1.741,00
					7,00	9,00	1.756,00	5.699,00	205,00	7.676,00	7.676,00
				2,00		4,00	73,00	764,00	5.850,00	6.693,00	6.693,00
			79,00	9.012,00	9.326,00	7.372,00	1.923,00	6.472,00	6.055,00	38.554,00	38.633,00
<b>FACTURADO</b>				1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	Total 2025	
				9.330,00	10.753,00	10.576,00	8.669,00	11.185,00	10.218,00	60.731,00	
<b>%</b>				97%	87%	70%	22%	58%	59%	63%	
				1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	AREA	
<b>SIN RADICAR</b>		Sin radicar		318,00	622,00	2.582,00	3.345,00	4.242,00	2.731,00	FACTURACION	
		Diferencia		-	805,00	622,00	3.401,00	471,00	1.432,00	CARTERA	

En referencia al análisis realizado frente a la información extraída de los módulos de facturación y cartera, y frente al seguimiento del filtro designado, la entidad cuenta hoy con un total de 38.554 facturas radicadas lo cual corresponde al 63% de la facturación total generada 60.731, con una alta concentración en los meses de abril, Mayo y Junio, consistente a la adecuación de las resoluciones 2275 y 2284 de 2023, los cuales afectaron los indicadores de radicación y han venido afectando el indicador del área, de esta manera existe una alta concentración de facturas en el proceso por efecto de cambios de facturas, validación de estructura, modificación de nombramientos y cambios en folios médicos, frente a lo anterior se viene trabajando con las áreas asistenciales y de sistemas para generar nivelación de los indicadores y la radicación de todas las facturas, se espera para el mes de julio elevar la radicación con la finalidad de incrementar el valor recaudado.



### 3.3 Gestión cartera

**Tabla No.24 Comparativo de cartera vigencias 2022-2025**

Concepto	2022	2023	2024	2025	Sin EPS en Liquidación	2025	%
CONTRIBUTIVO	3.609.234.409	3.456.332.219	7.881.316.094	10.295.565.106	436.248.197	9.859.316.909	17,37%
SUBSIDIADO	9.591.242.880	8.618.092.905	31.800.073.355	38.427.624.037	389.062.768	38.038.561.269	67,03%
SOAT ECAT	1.780.643.437	2.242.777.625	4.832.990.744	5.044.265.732		5.044.265.732	8,89%
VINCULADOS	2.738.780.229	2.864.172.398	699.622.667	1.184.983.406		1.184.983.406	2,09%
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	10.011.234.644	9.176.457.712	9.983.991.676	10.417.648.952	7.803.257.562	2.614.391.390	4,61%
CONCEPTO DIFERENTE A VENTA DE SS	1.074.678.597	701.765.508	5.990.071	6.818.187		6.818.187	0,01%
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>28.805.814.196</b>	<b>27.059.598.367</b>	<b>55.203.984.607</b>	<b>65.376.905.420</b>	<b>8.628.568.527</b>	<b>56.748.336.893</b>	<b>100%</b>
DISMINUCION		-0,061	1,04	18,43%	13,20%	2,80%	

Fuente: informe de gestión área facturación, cartera y auditoría de cuentas medicas

El estado de cartera muestra un incremento del **18.43%** un total de **\$10.172.920.813** respecto al cierre a 31 diciembre de la vigencia 2024, el cual evidencia una acumulación que supera el incremento de facturación, lo anterior dado a que a la fecha la entidad NUEVA EPS, entro en intervención y ceso las actividades de recuperación de las vigencias anteriores y condiciono el giro de los recursos al valor radicado en un 80%, por lo tanto la acumulación es debida al valor que esta EPS mantiene en verificación de vigencias anteriores, y acumula el 20% adicional en procesos de gestión de glosas y devoluciones que no subsana en el corto plazo, por lo tanto la entidad ha venido acumulando este valor.

Desde el 2024 como se evidencia en el cuadro comparativo, existe desaceleración de las condiciones de recuperación, dados los inconvenientes sectoriales que generan dificultades a la recuperación, a la fecha las intervenciones forzosas para administrar corresponden al 70.44% de la cartera, detalladas de la siguiente manera:

**GERENCIA**

Tabla No 25

REGIMEN	TOTAL CARTERA	INTERVENIDAS	%
Contributivo	10.295.565.106,19	10.001.271.561,64	97,14%
Subsidiado	38.427.624.037,01	36.049.328.304,64	93,81%
<b>Cartera</b>	<b>65.376.905.420</b>	<b>46.050.599.866,28</b>	<b>70,44%</b>

Tabla No 26

NIT	ENTIDAD	VALOR	%
900156264	NUEVA EMPRESA DE SALUD S.A	45.255.034.370,03	98,3%
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS	207.241.060,67	0,5%
900935126	ASMET SALUD EPS SAS	197.518.533,00	0,4%
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S – EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESIÓN	129.501.635,00	0,3%
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A	105.284.618,00	0,2%
891856000	CAPRESOCA EPS	101.682.642,00	0,2%
901021565	EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S	38.117.282,00	0,1%
805001157	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS S.O. S	16.219.725,58	0,0%
		<b>46.050.599.866,28</b>	<b>1,00</b>

Fuente: informe de gestión área facturación, cartera y auditoría de cuentas medicas

**Tabla No.27 entidades en Liquidación**

ENTIDADES LIQUIDADAS	TOTAL AL CORTE
MEDIMÁS	2.440.267.288,38
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	2.343.952.943,71
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM	1.994.606.306,68
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN LIQUIDACION	1.087.394.536,96
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPSS CONVIDA	152.152.910,00
COMPARTA EPS-S	74.593.885,60



## GERENCIA

ENTIDADES LIQUIDADAS	TOTAL AL CORTE
COOMEVA E.P.S. S.A.	36.625.059,00
ARS UNICAJAS CONFACUNDI	30.217.326,00
EMDISALUD	28.081.536,00
ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS	14.865.214,00
COMFACOR "CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA"	6.092.290,90
COMFAMILIAR NARIÑO	4.819.800,00
<b>TOTAL ENTIDADES LIQUIDADAS</b>	<b>8.213.669.097,23</b>

Fuente: informe de gestión área facturación, cartera y auditoría de cuentas medicas

Actualmente se refleja en el estado de cartera con una participación del 13.02% del total del estado de cartera, y el 32.33% de la cartera no corriente, frente a la cual se deben generar medidas administrativas y judiciales que evidencien la gestión pertinente, en comité se realizó la recomendación de entregar a un profesional o firma jurídica los procesos para realizar la gestión y evitar procesos disciplinarios o fiscales.

La acumulación del estado de cartera ha generado un aumento significativo de las provisiones de cartera y afecta los indicadores de recuperación y de eficiencia de la entidad, actualmente y durante la última vigencia la entidad cuenta con \$3.048 millones en estudio de acreencia, dentro de los cuales el mayor es **MEDIMAS EPS**, seguido de la **EPS CONVIDA** y otras tres **EPS** más que han entrado en el proceso de liquidación, de las cuales se prevé la generación de reconocimiento, sin embargo no preside una alta probabilidad de recuperación dada la dinámica actual de los procesos de liquidación quienes en su mayoría se han declarado en desequilibrio financiero, vulnerando los derechos de los acreedores, afectando la estabilidad financiera de nuestra entidad, es importante generar medidas de contención frente a los potenciales procesos de liquidación.

Es importante reforzar la generación de procesos jurídicos para acceder a recursos oportunamente, dada la inestabilidad del sector y la posibilidad de entrada en liquidación de gran cantidad de entidades durante los siguientes dos años de vigencia.



**Tabla No. 28 Principales Inconvenientes del Estado de Cartera**

NOMBRE DE LA EPS	DETALLE
COMPENSAR	<p>Procesos de radicación, que implementan cruces entre auditoría externa y EPS, que afecta el flujo de recursos.</p> <p>Autorización, inactivan servicios de urgencias, cuando hay servicios complementarios, desconocimiento del proceso de autorizaciones (hablan de autorización integral) y al radicar RIPS, inactivan las autorizaciones de urgencias y no autorizan la hospitalaria- y se demoran en la reparo metrización de atención hospitalaria.</p> <p>demoras de trámite de validación y respuesta de correo de más de un mes para soporte de plataforma</p>
GOBERNACION DEL GUAVIARE	<p>* venezolanos: acumulación de la cartera por demoras en la asignación de los recursos de parte de la nación, demoras de hasta 18 meses</p> <p>* Nukak: Saldo de cartera, sin disponibilidad presupuestal de la entidad departamental a cargo, se iniciarán las acciones jurídicas correspondientes.</p>
SANITAS EPS	<p>legalización de pagos con inconsistencia, en cumplimiento normativo afecta la realidad de la cartera realizan ajuste de cartera al 50%, sin embargo, se demoran hasta 30 días para realizar el ajuste en plataforma, lo cual genera doble causación e irrealidad del estado de cartera.</p> <p>* Problemas de Afiliación: respecto al trámite de usuarios suspendidos, no autorizan ni permiten la movilidad al régimen subsidiado, ni permiten acuerdo de pago por parte del paciente, afectando la remisión y el recobro específico de los servicios.</p>
ADRES	<p>* Tramite de las pruebas COVID, con las distintas eps, requieren autorización complementaria, cuando está inmersa en la prestación de urgencia y/o Hospitalización. Tramite de recobro que demora hasta un año sin mención de trámite por parte de la EPS que se desliga del trámite de cobro, SALUD TOTAL, SANITAS EPS.</p> <p>*Demoras en procesos de auditoría, no cumplen con términos, pero si se condiciona el tiempo de respuesta y el número de veces.</p> <p>*glosa inducida, para efectos de tramites en colisión de vehículo involucrado con SOAT vigente.</p> <p>*Glosa inducida, por nombre de CUPS Y Homologación al SOAT</p>



**GERENCIA**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Glosas inducida por ajuste a la centena de tarifas SOAT</li> <li>* Soporte insuficiente para efectos de depuración de cartera y acceso a conciliación de motivos de glosas.</li> <li>* No admiten la creación de los códigos que no se encuentran en el decreto 2423, aunque en el mismo lo permite el artículo 87</li> <li>* No reconoce incremento de zona para derechos de sala, estando especificado en el artículo 86.</li> <li>* realizan glosa total de afectación parcial por tarifa, (100 pesos) por ajuste a la tarifa 2423</li> <li>* Glosa inducida por fecha de egreso en servicios ambulatorios.</li> <li>* No se reconoce la atención por SSO, glosa inducida</li> <li>* No recepcionan facturas nuevas hasta el agotamiento del tope de seguro, lo cual demora el trámite de radicación y flujo de recursos.</li> </ul>
CAPITAL SALUD EPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Anexo 09 remisión de pacientes administrativa por no convenio para servicios habilitados, para el trámite de autorización de servicios hospitalarios</li> <li>* Capital salud demora contestar entre 1 y 2 horas llamada en línea el call center responde, pero indica que solo tienen autorizado generar de 2 a 3 autorizaciones de urgencias por llamada</li> <li>* Problemas de afiliación con recién nacidos, y activación, solicitan que familiar o cabeza de familia se acerque a la oficina más cercana para legalizar la afiliación, lo cual afecta la garantía de la prestación de servicios y complica los procesos de remisión de los mismos.</li> <li>* Afectación de flujo de recursos por legalización de hasta tres meses para aportar relación de facturas pagadas</li> <li>* problemas de acceso a autorizaciones y tramites dilatorios que generan demoras en la radicación y afectación al flujo de recursos.</li> </ul>
COOSALUD EPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Anexo 09 remisión de pacientes administrativa por no convenio para servicios habilitados, para el trámite de autorización de servicios hospitalarios</li> </ul>
SALUD TOTAL EPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>* requiere autorización para eventos COVID PRUEBAS resolución 1630 y tramites demorados de pago</li> <li>* Pacientes inactivos por Mora demoras para la autorización, se debe hacer tramite con Supersalud y demora entre 30 y 60 días)</li> </ul>
Entidades en liquidación o liquidadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Tramites de pago que afectan la estabilidad financiera de las entidades, \$8,401 millones retenidos lo que corresponde al 30% de las carteras generales, tramites de liquidación y</li> </ul>



**GERENCIA**

	pago que duran entre 3 y 5 años, y los cuales, en su mayoría, se materializa el desequilibrio financiero perdiendo la capacidad de generar recaudo.
CAJACOPI EPS	<p>*Demoras en procesos de autorización que afectan el recobro de las atenciones, hasta de 180 días que han venido afectando la radicación.</p> <p>* Demoras en pagos de facturas. Por auditoria tardía y depuración de cartera sin cumplimiento de acuerdos circular 030.</p> <p>* Afectación de flujo de recursos por legalización de hasta mes y medio para aportar relación de facturas pagadas.</p> <p>* No existe un direccionamiento administrativo oportuno que garantice el acceso a sus usuarios en el departamento del meta.</p>
NUEVA EPS	<p>*Legalización de pagos tardía, NUEVA EPS, de pagos que afectan la realidad de la cartera entre 3 y seis meses</p> <p>* Demoras en la activación de usuarios</p> <p>*Dificultad de acceso a recursos de intervención</p>
PREVISORA	* Dificultad de acceso al proceso de conciliación de glosas que condiciona el flujo de recursos y la radicación a ADRES, Con hasta 180 días para acceder a un proceso de conciliación de glosas,
AXA COLPATRIA	<p>*Demora en agendamientos de mesa de trabajo de valores objetados parcial o total hasta de un año,</p> <p>*Demora en la respuesta de circularizaciones de cartera</p>

Fuente: informe de gestión área facturación, cartera y auditoría de cuentas medicas

**Tabla No. 29: recaudo comparativo**

Informe de Recaudo Comparativo				
ENTIDAD	Recaudo 2024	%	Recaudo 2025	%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	6.976.420.370	13%	1.442.109.267	5%
REGIMEN SUBSIDIADO	34.611.997.191	62%	22.801.938.992	68%
SECRETARIA DE SALUD DEL GUAVIARE	7.199.999.057	13%	1.843.242.022	12%
SOAT	2.195.615.037	4%	1.368.006.966	4%
OTROS	4.511.189.249	8%	1.897.143.217	10%
<b>TOTAL, RECAUDO</b>	<b>55.495.220.904</b>	<b>100%</b>	<b>29.352.440.464</b>	<b>100%</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>4.624.601.742,00</b>		<b>4.892.073.411</b>	
<b>VARIACION NETA</b>	<b>267.471.668,67</b>			
<b>% VARIACION</b>	<b>5,78%</b>			

Fuente: informe de gestión área facturación, cartera y auditoría de cuentas medicas



## GERENCIA

El recaudo de la vigencia comparativo 2024-2025, muestra un aumento respecto a la vigencia anterior del 5.78%, un incremento por debajo al aumento significativo de la facturación, y más cercano al crecimiento de la UPC, sin embargo es un buen comportamiento respecto a los inconvenientes sectoriales que afectan al 50.4% de los usuarios del sistema y las EPS Mayoritarias como se muestra a continuación:

### AFILIADOS DE LAS EPS INTERVENIDAS



En donde nuestra EPS con mayor frecuencia a mostrado un gran incremento en facturación debido al cierre de su red privada y una alta acumulación de la cartera por efecto de su proceso de intervención.

Sin embargo, el crecimiento de la facturación ha venido generando estabilidad respecto al valor de los costos de la entidad, dado que es evidenciable que las entidades intervenidas están generando medidas dilatorias que le permitan solo cancelar el 80% obligatorio y dilata el pago de los excedentes anteriores a la intervención del 20% restante.



**GERENCIA**

**Tabla No. 30: deterioro de cartera semestral 2024-2025**

Cuenta	Detalle	2024	2025	Variación 2024/2025	%
13860901	Deterioro por riesgo (general)	3.841.670.649	7.445.791.357	3.604.120.708	94%
13860902	Difícil recaudo Deterioro al 100%	7.823.288.396	7.812.100.782	-11.187.614	0%
<b>Total</b>		<b>11.664.959.045</b>	<b>15.257.892.139</b>	<b>3.592.933.094</b>	<b>30,80%</b>

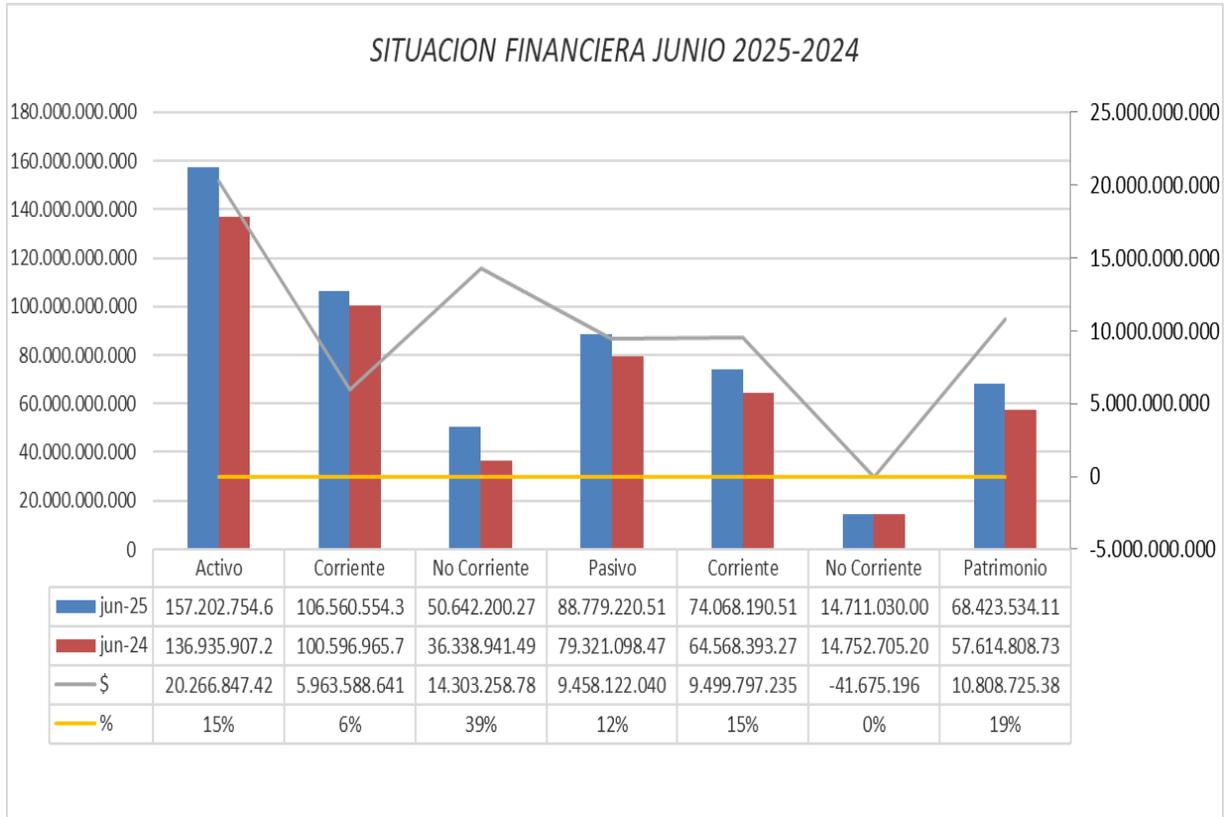
Fuente: informe de gestión área facturación, cartera y auditoría de cuentas medicas

La entidad aumenta el deterioro acumulado en un 30.88 % respecto al cierre 31 de diciembre de 2024, lo anterior generado por el comportamiento sectorial que incremento los procesos de liquidación de las EPS y el estancamiento de la cartera de la NUEVA EPS, las demoras generadas por los cambios normativos de ADRES para el esquema de facturación de los SOAT de bajo costo que impactan directamente en la recuperación del ramo SOAT Y ADRES estos tres factores elevaron el deterioro de la cartera, y se están trabajando en acciones de depuración y cobro jurídico que permitan recuperar y depurar estos recursos que vienen impactando las finanzas institucionales.



### 3.4 Gestión de contabilidad

**GRAFICA N°31: Estado de Situación Financiera Comparativo**  
**Junio 2025-2024 (Cifra en pesos colombianos)**



Fuente: informe de gestión área de contabilidad

**GERENCIA**

**Tabla No.32: Estado de Situación Financiera Comparativo junio 2025-2024**

ACTIVO	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>Activo Corriente</b>				
Efectivo y equivalente al efectivo	\$ 7.814.543.007	\$ 2.850.540.949	\$ 4.964.002.058	174%
Cuentas por Cobrar	\$ 34.577.910.138	\$ 33.413.152.689	\$ 1.164.757.449	3%
Inventarios	\$ 1.132.748.430	\$ 1.163.158.672	-\$ 30.410.242	-3%
Otros Activos -Bienes y servicios pagados por anticipado (recursos entregados en Adm.)	\$ 63.035.352.783	\$ 63.170.113.407	-\$ 134.760.624	0%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>\$ 106.560.554.358</b>	<b>\$ 100.596.965.717</b>	<b>\$ 5.963.588.641</b>	<b>6%</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Cuentas por Cobrar	\$ 18.506.243.181	\$ 3.344.747.013	\$ 15.161.496.168	453%
Préstamos por cobrar	\$ -	\$ 719.764	-\$ 719.764	-100%
propiedad Planta y equipo	\$ 31.582.528.159	\$ 32.419.312.455	-\$ 836.784.296	-3%
Otros Activos -Bienes y servicios pagados por anticipado-incapacidades	\$ 553.428.937	\$ 574.162.265	-\$ 20.733.328	-4%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>\$ 50.642.200.278</b>	<b>\$ 36.338.941.497</b>	<b>\$ 14.303.258.781</b>	<b>39%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 157.202.754.636</b>	<b>\$ 136.935.907.214</b>	<b>\$ 20.266.847.422</b>	<b>15%</b>
PASIVO	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>Pasivo Corriente</b>				
Cuentas por pagar	\$ 4.137.592.420	\$ 3.798.376.644	\$ 339.215.776	9%
Beneficio a Empleados	\$ 943.195.514	\$ 589.797.542	\$ 353.397.972	60%
Otros pasivos	\$ 60.556.798.773	\$ 60.180.219.089	\$ 376.579.684	1%
Provisiones	\$ 8.430.603.803	\$ -	\$ 8.430.603.803	100%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>\$ 74.068.190.510</b>	<b>\$ 64.568.393.275</b>	<b>\$ 9.499.797.235</b>	<b>15%</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>				
Cuentas por pagar	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Beneficio a Empleados	\$ 463.693.978	\$ 483.100.457	-\$ 19.406.479	-4%
Provisiones	\$ 14.247.336.030	\$ 14.269.604.746	-\$ 22.268.717	0%
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>\$ 14.711.030.008</b>	<b>\$ 14.752.705.203</b>	<b>-\$ 41.675.196</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 88.779.220.518</b>	<b>\$ 79.321.098.478</b>	<b>\$ 9.458.122.040</b>	<b>12%</b>
PATRIMONIO	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Capital fiscal	\$ 2.559.322.105	\$ 2.559.322.105	-\$ 0	0%
Utilidad o excedente acumulado	\$ 63.078.952.676	\$ 41.254.369.768	\$ 21.824.582.908	53%
resultado del ejercicio	\$ 2.785.259.338	\$ 13.801.116.863	-\$ 11.015.857.525	-80%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 68.423.534.118</b>	<b>\$ 57.614.808.736</b>	<b>\$ 10.808.725.382</b>	<b>19%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>\$ 157.202.754.636</b>	<b>\$ 136.935.907.214</b>	<b>\$ 20.266.847.422</b>	<b>15%</b>

Fuente: informe de gestión área de contabilidad



## GERENCIA

### 3.4.1 Activos

El total del activo a junio del 2025, presentó un aumento del 15% comparado con la vigencia anterior, los activos corrientes aumentaron en un 24% correspondiente a la cuenta de “Efectivo y Equivalente al efectivo” el cual presentó un incremento del 174% respecto al trimestre de la vigencia anterior, representado principalmente a los giros realizados por la Gobernación del Guaviare en el marco del convenio 1330/24, en el mes de mayo por \$184.324.204, cuyo objeto es cofinanciar los gastos de personal y la adquisición de bienes y servicios de la operación corriente para la prestación de servicios de salud, se generaron rendimientos financieros por valor de \$491.597.872.97 de los cuales la suma \$331.370.120.59 fueron transferidos por FIDUCOLDEX a la Dirección de Tesoro Nacional cuentas indicadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, quedando al corte 30 de junio de 2025 por transferir los rendimientos generados en el mismo mes por valor de \$160.227.752.38, pagos con recursos de SPGR de acuerdo al proyectos BPIN 201801100036 por valor de \$6.160.000, rendimientos financieros y los giros de abonos de facturas sin identificar.

En cuentas por cobrar se evidencia una variación relativa del 59% representado en \$19.551.422.118 respecto al segundo trimestre de la vigencia 2024, debido al aumento en la facturación y a la intervención de la Nueva EPS lo cual No ha permitido la recuperación de estos recursos.

La propiedad planta y equipo a corte 30 de junio del 2025, refleja un saldo en libros de \$31.582.528.159 con una disminución en la variación relativa del -3%, frente al 2024 del mismo periodo, en donde se evidencia de acuerdo a informe de activos fijos que el 70% de los 3.391 activos se encuentran totalmente depreciados y solo el 29% están activos; por otra parte se encuentran los equipos en mantenimiento para lo cual es importante que se tenga un concepto técnico para dar de baja y si se reparan entregarlos nuevamente en funcionamiento al servicio.

### 3.4.2 Pasivos

El total del pasivo se evidencia un aumento del 12%: correspondiente en el pasivo corriente a cuentas por pagar con una variación absoluta de \$219.637.264, equivalente al 6%, lo cual obedece a la legalización de más cuentas de bienes y servicios, por convenios interadministrativos establecidos con la Gobernación, recursos asignados por el Ministerio de Salud y regalías; compra de activos fijos y proyectos de inversión (adecuación de imagenología para instalar el mamógrafo); y en beneficio a empleados una variación de \$353.397.972 debido a la activación del comité de bienestar social y a los ahorros programados; también se evidencia que la prima de servicios en la vigencia anterior se pagó en el mismo mes de junio y en la vigencia actual no se canceló.



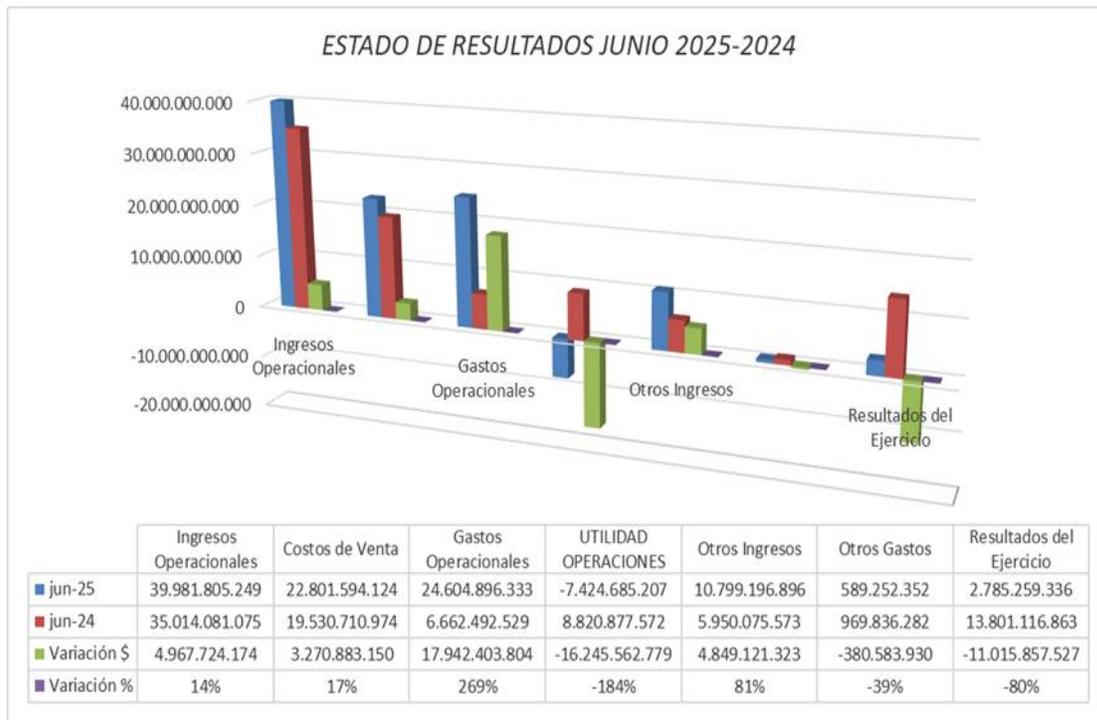
**GERENCIA**

Por otra parte, se realizó provisiones de \$8.430.603.803, de acuerdo a informe probabilidades de pérdidas de procesos judiciales emitido por la oficina de Jurídica.

**3.4.3 Patrimonio:**

El patrimonio se incrementó en un 19%, como resultado del ejercicio anterior y con corte a junio de 2025, la entidad presentó un superávit de \$ 2.785.259.336,45 millones de pesos, el cual disminuyó en un -80% con la vigencia anterior por la amortización de las provisiones que se realizaron de probabilidades de pérdida y por el deterioro de cartera.

**GRAFICA N° 32: Estado de Resultados Comparativo Junio 2025- 2024 (Cifra en Pesos)**



Fuente: informe de gestión área de contabilidad



**GERENCIA**

**Tabla No.33: estado de resultados comparativo junio 2025- 2024**

ACTIVIDADES ORDINARIAS	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos por prestación de servicios	\$ 39.981.805.249	\$ 35.014.081.075	\$ 4.967.724.174	14%
Costo por prestación de Servicios	\$ 22.801.594.124	\$ 19.530.710.974	\$ 3.270.883.150	17%
<b>Utilidad bruta en la Operación</b>	<b>\$ 17.180.211.125</b>	<b>\$ 15.483.370.101</b>	<b>\$ 1.696.841.024</b>	<b>11%</b>
GASTOS OPERACIONALES	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Gastos de Administración y Operación	\$ 5.561.006.477	\$ 4.754.600.543	\$ 806.405.934	17%
Deterioro, agotamiento, Depreciación, amortizaciones y provisiones	\$ 19.043.889.855	\$ 1.907.891.986	\$ 17.135.997.869	898%
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>-\$ 7.424.685.207</b>	<b>\$ 8.820.877.572</b>	<b>-\$ 16.245.562.779</b>	<b>-184%</b>
INGRESOS NO OPERACIONALES	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Transferencias y Subvenciones	\$ 3.936.027.716	\$ 5.063.466.482	-\$ 1.127.438.766	-22%
Otros ingresos Diversos	\$ 6.863.169.180	\$ 886.609.091	\$ 5.976.560.089	674%
<b>Total Ingresos No operacionales</b>	<b>\$ 10.799.196.896</b>	<b>\$ 5.950.075.573</b>	<b>\$ 4.849.121.323</b>	<b>81%</b>
GASTOS NO OPERACIONALES	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Otros Gastos	\$ 589.252.352	\$ 969.836.282	-\$ 380.583.930	-39%
<b>Total Gastos No operacionales</b>	<b>\$ 589.252.352</b>	<b>\$ 969.836.282</b>	<b>-\$ 380.583.930</b>	<b>-39%</b>
<b>Resultado del periodo</b>	<b>\$ 2.785.259.336</b>	<b>\$ 13.801.116.863</b>	<b>-\$ 11.015.857.527</b>	<b>-80%</b>

Fuente: informe de gestión área de contabilidad

En el segundo trimestre de la vigencia 2025 comparada con la vigencia 2024, se evidencia un resultado del ejercicio del -80%, equivalente a -\$11.015.857.527; los ingresos operacionales aumentaron el 14% equivalente a \$4.967.724.174, los costos de ventas aumentaron el 17% equivalente a \$3.270.883.150, los gastos operacionales aumentaron el 269% equivalente a \$17.942.403.804, para una utilidad operacional de -184%, otros ingresos aumentaron el 81% con un valor de \$4.849.121.323, otros gastos disminuyeron en un -39% por valor de -\$380.583.930.



**GERENCIA**

**Tabla No. 34: COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS OPERACIONALES**

<b>Comparativo Ingresos a Junio 2025-2024</b>				
<b>SERVICIOS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
Urgencias Consultas y procedimientos	\$ 1.602.400.160	\$ 1.836.509.917	-\$ 234.109.757	-13%
Urgencias Observación	\$ 2.787.157.857	\$ 944.206.657	\$ 1.842.951.201	195%
Consulta Externa y Procedimientos	\$ 595.395.523	\$ 281.188.601	\$ 314.206.922	112%
Consulta Externa Especializada	\$ 1.766.796.796	\$ 1.633.813.456	\$ 132.983.340	8%
Hospitalizados	\$ 4.050.289.339	\$ 4.299.299.683	-\$ 249.010.344	-6%
Hospitalización Cuidados Intermedios	\$ 754.369.141	\$ 870.214.314	-\$ 115.845.173	-13%
Pediatría	\$ 407.627.490	\$ 869.945.324	-\$ 462.317.834	-53%
Quirofanos	\$ 6.759.115.401	\$ 6.503.821.397	\$ 255.294.004	4%
sala de Partos	\$ 1.131.269.294	\$ 1.032.368.396	\$ 98.900.898	10%
Laboratorio	\$ 9.187.246.286	\$ 6.274.561.936	\$ 2.912.684.349	46%
Rayos X	\$ 1.061.688.424	\$ 982.025.228	\$ 79.663.196	8%
Ecografías	\$ 2.917.482.130	\$ 2.724.022.987	\$ 193.459.143	7%
Nutrición	\$ 41.422.100	\$ 35.931.730	\$ 5.490.370	15%
Terapia Física	\$ 249.245.191	\$ 235.184.452	\$ 14.060.739	6%
Terapia Respiratoria	\$ 99.218.721	\$ 78.676.100	\$ 20.542.621	26%
Farmacia	\$ 5.000.443.729	\$ 4.477.144.572	\$ 523.299.157	12%
Ambulancias	\$ 703.154.172	\$ 668.854.865	\$ 34.299.307	5%
Etnopabellon	\$ 245.500	\$ 225.625.868	-\$ 225.380.368	-100%
SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS CON EL MECANISMO DE PAGO GLOBAL PROSPECTIVO	\$ 867.237.995	\$ 1.040.685.594	-\$ 173.447.599	-17%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 39.981.805.249</b>	<b>\$ 35.014.081.077</b>	<b>\$ 4.967.724.171</b>	<b>14%</b>

Fuente: informe de gestión área de contabilidad

De acuerdo a revelaciones del área de costos los ingresos operacionales con corte a junio de 2025 con respecto a la vigencia 2024 aumentaron un 14%, hubo una variación real del (8.2%) para el Hospital, ya que las tarifas para la vigencia 2025 aumentaron en un (5.8%), de acuerdo a la Resolución No.193 del 4 diciembre de 2024 del valor de la UVT; También se evidencian unos ingresos por servicios de salud prestados por pago global prospectivo realizado con la Nueva EPS, por la contratación de las especialidades por jornadas presenciales y por telemedicina.

De acuerdo a informe de facturación en donde informan que el aumento de los ingresos se ha generado es por la alta demanda de la prestación de servicios de salud para esta vigencia; por el cierre de las IPS privadas, que han generado el flujo de pacientes hacia la única IPS publica con servicios habilitados, igualmente el incremento de urgencias a razón de las constantes fallas en el suministro de medicamentos ambulatorios.

Por otro lado, los gastos operacionales aumentaron en un 269%, los gastos de mantenimiento, servicios públicos y servicios de aseo, debido a las adecuaciones de las áreas para la



## GERENCIA

---

contingencia de la construcción del hospital y por el contrato de arrendamiento las áreas de archivo y estadística; en capacitación, Bienestar Social y Estímulos: se invirtió en mayores actividades de bienestar para el personal del hospital por medio del Comité de Bienestar Social; aumentaron los costos en Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones, y comunicación y transporte: por legalizaciones de caja menor, para dar cumplimiento a la resolución 1275 del 19 de julio de 2024 para la implementación de la estrategia de rehabilitación psicosocial comunitaria para la convivencia y la no repetición, mayor comisiones dentro y fuera del departamento y por el deterioro de cartera y la provisión de probabilidades de pérdidas.

La cuenta deterioro, agotamiento, depreciación, amortizaciones y provisiones presenta una variación significativa de 898% por las provisiones que se registraron de acuerdo a informe de probabilidades de pérdidas de procesos judiciales emitido por la oficina de Jurídica y representación Judicial por valor de \$8.430.603.803. La variación más representativa es la provisión de carácter administrativo con un 68% con respecto a la vigencia anterior.



**GERENCIA**

**INDICADORES FINANCIEROS A JUNIO DEL 2025-2024**  
(cifras en pesos colombianos)

**3.4.4 Indicadores de liquidez**

**Tabla No 35**

Nombre Indicador	Fórmula	Junio 2025	Junio 2024	Interpretación
<b>Capital de Trabajo</b>	Activo Corriente	\$ 106.560.554.358	\$ 100.596.965.717	De acuerdo al indicador a junio de la vigencia 2025, se evidencia unos activos corrientes de \$106.560.554.358 menos el pasivo corriente de \$74.068.190.510, lo cual nos arroja como resultado \$32.492.363.848, lo que nos indica que la ESE Hospital San José del Guaviare es capaz de asumir sus obligaciones a corto plazo
	Pasivo Corriente	\$ 74.068.190.510	\$ 64.568.393.275	
<b>Resultado Activo Corriente - Pasivo Corriente</b>		<b>\$ 32.492.363.848</b>	<b>\$ 36.028.572.442</b>	
Nombre Indicador	Fórmula	Junio 2025	Junio 2024	Interpretación
<b>Índice de solvencia</b>	Activo Corriente	\$ 106.560.554.357,85	\$ 100.596.965.717,00	De acuerdo al indicador a junio de la vigencia 2025, se evidencia unos activos corrientes de \$106.560.554.358 sobre el pasivo corriente de \$74.068.190.510, lo cual nos arroja como resultado de 1,44, lo que nos indica que la ESE Hospital San José del Guaviare tiene solvencia para cancelar sus obligaciones a corto plazo
	Pasivo Corriente	\$ 74.068.190.510,15	\$ 64.568.393.275,00	
<b>Resultado Activo Corriente / Pasivo Corriente</b>		<b>1,44</b>	<b>1,56</b>	
Nombre Indicador	Fórmula	Junio 2025	Junio 2024	Interpretación
<b>Prueba Ácida</b>	Activo Corriente	\$ 106.560.554.357,85	\$ 100.596.965.717,00	La ESE Hospital San José del Guaviare cuenta con unos activos corrientes de \$106.560.554.357,85, un inventario de \$1.132.748.430,19 y el pasivo corriente de \$74.068.190.510,15; lo cual da como resultado 1,42, lo que nos indica que el hospital tiene la capacidad de pago sin la necesidad de afectar sus inventarios.
	Inventario	\$ 1.132.748.430,19	\$ 1.163.158.672,00	
	Pasivo Corriente	\$ 74.068.190.510,15	\$ 64.568.393.275,00	
<b>Resultado de Activo Corriente - Inventario / Pasivo Corriente</b>		<b>1,42</b>	<b>1,54</b>	

Fuente: informe de gestión área de contabilidad

**3.4.5 Indicadores de endeudamiento y solvencia**

**Tabla No 36**

Nombre Indicador	Fórmula	Junio 2025	Junio 2024	Interpretación
<b>Nivel de Endeudamiento</b>	Pasivo Total	\$ 88.779.220.517,65	\$ 79.321.098.478,00	La ESE Hospital San José del Guaviare cuenta con un pasivo total de \$88.779.220.517,65 y un Activo total de \$157.202.754.635,77, lo que nos indica un nivel de endeudamiento del 0,56 el hospital tiene un nivel de deuda moderado; lo más representativo son las provisiones de probabilidades de pérdida por procesos judiciales.
	Activo Total	\$ 157.202.754.635,77	\$ 136.935.907.214,00	
<b>Resultado Pasivo Total/Activo Total</b>		<b>0,56</b>	<b>0,58</b>	
Nombre Indicador	Fórmula	Junio 2025	Junio 2024	Interpretación
<b>Concentración del Pasivo</b>	Pasivo Corriente	\$ 74.068.190.510,15	\$ 64.568.393.275,00	La ESE Hospital San José del Guaviare cuenta con un pasivo corriente de \$74.068.190.510,15 y un pasivo total de \$88.779.220.517,65, lo que nos indica que el pasivo corriente tiene una participación del 83% frente al pasivo total, lo cual corresponde al registro de las provisiones de probabilidades de pérdida por procesos judiciales.
	Pasivo Total	\$ 88.779.220.517,65	\$ 79.321.098.478,00	
<b>Resultado Pasivo Cte/Pasivo Total</b>		<b>83%</b>	<b>81%</b>	



**GERENCIA**

Fuente: informe de gestión área de contabilidad

**3.4.5 Indicadores de rentabilidad**

**Tabla No 37**

Nombre Indicador	Fórmula	Junio 2025	Junio 2024	Interpretación
<b>Margen de Ganancia Operacional</b>	Utilidad Operacional	- 7.424.685.207,45	8.820.877.572,00	La ESE Hospital San José del Guaviare generó un margen de utilidad operacional de -\$7.424.685.207,45 frente a unos ingresos de prestación de servicios de salud de \$39.981.805.248,70, lo cual da como resultado un -19% lo cual obedece al registro de provisiones de las probabilidades de pérdida de procesos judiciales y al deterioro de la cartera con corte a junio de 2025
	Ingresos de Ut. Ordinarias	39.981.805.248,70	35.014.081.075,00	
<b>Resultado de Utilidad Operacional/Ingresos de Ut. Ordinarias</b>		<b>-19%</b>	<b>25%</b>	

Fuente: informe de gestión área de contabilidad

**3.5 Gestión de costos**

A 30 de junio de 2025, la ESE Hospital San José del Guaviare cuenta con 53 centros de costos, los cuales se clasifican en 33 administrativos y 20 asistenciales creados por las resoluciones Nros. 0556 de 31/07/2015 y 0870 del 20/09/2016.

Con respecto a los costos, gastos e ingresos, me permito informar que esta fue tomada de la información suministrada por el área de contabilidad con corte a Junio de 2025-2024.

**Tabla No. 38: Comparativo de Costos con corte a junio 2025 – 2024**

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	\$ 22.801.594.124	\$ 19.530.710.974	\$ 3.270.883.149
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 22.801.594.124	\$ 19.530.710.974	\$ 3.270.883.149
6.3.10	Db	Servicios de salud	\$ 22.801.594.124	\$ 19.530.710.974	\$ 3.270.883.149

Fuente: Informe de Gestión del área de Costos

El comportamiento en general del aumento de los costos con corte a Junio de 2025 de los diferentes servicios asistenciales con respecto a la vigencia del 2024, fue de \$3.270.883.149, equivalente al 17%, correspondiente al incremento salarial en la vigencia 2025 el 11% y el IPC para la vigencia 2024 quedó en 5,2% el cual se aplicó para tener en cuenta en los análisis que se realizan para la contratación del 2025.



**GERENCIA**

**Tabla No. 39 Costo de ventas de servicios comparativo 2025-2024**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>6.3</b>	<b>Db</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>\$ 10.203.045.517</b>	<b>\$ 8.364.673.621</b>	<b>\$ 1.838.371.896</b>
<b>6.3.10</b>	<b>Db</b>	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>\$ 10.203.045.517</b>	<b>\$ 8.364.673.621</b>	<b>\$ 1.838.371.896</b>
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	\$ 1.161.164.354	\$ 1.147.958.546	\$ 13.205.807
6.3.10.02	Db	Urgencias - Observación	\$ 718.367.922	\$ 227.914.353	\$ 490.453.569
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	\$ 89.980.398	\$ 93.393.162	-\$ 3.412.763
6.3.10.16	Db	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	\$ 648.631.010	\$ 441.069.980	\$ 207.561.030
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	\$ 812.072.181	\$ 797.030.856	\$ 15.041.325
6.3.10.27	Db	Hospitalización - Cuidados cuidados intermedios	\$ 443.217.913	\$ 396.797.025	\$ 46.420.888
6.3.10.31	Db	Hospitalización - Otros cuidados especiales	\$ 418.866.536	\$ 309.068.313	\$ 109.798.224
6.3.10.35	Db	Quirófanos y salas de parto - Quirófanos	\$ 1.822.485.281	\$ 1.399.720.001	\$ 422.765.281
6.3.10.36	Db	Quirófanos y salas de parto - Salas de parto	\$ 694.116.020	\$ 707.220.667	-\$ 13.104.646
6.3.10.40	Db	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	\$ 1.261.153.572	\$ 704.001.131	\$ 557.152.442
6.3.10.41	Db	Apoyo diagnóstico - Imagenología	\$ 348.376.717	\$ 314.751.984	\$ 33.624.733
6.3.10.43	Db	Apoyo diagnóstico - Otras unidades de apoyo diagnóstico	\$ 24.465.544	\$ 21.620.115	\$ 2.845.429
6.3.10.50	Db	Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	\$ 213.810.715	\$ 141.273.036	\$ 72.537.679
6.3.10.56	Db	Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios	\$ 1.371.585.199	\$ 1.177.074.568	\$ 194.510.631
6.3.10.66	Db	Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	\$ 174.470.023	\$ 162.996.307	\$ 11.473.716
6.3.10.67	Db	Servicios conexos a la salud - Otros servicios	\$ 282.130	\$ 322.783.578	-\$ 322.501.448

Fuente: Informe de Gestión del área de Costos

Las áreas que tuvieron una variación significativa fueron: **Urgencias Observación:** aumentó en un 182%; Se evidencia mayor pedido materiales, en Generales: mayor distribución de servicios públicos, mayor legalización de elementos de aseo, en servicios Técnicos: Mayor distribución e ingreso de personal asistencia; entre ellos Auxiliares de enfermería, facturadores, asignación de citas, en honorarios: mayor distribución e ingresa personal asistencial (médicos enfermeros y especialistas de apoyo), en servicios de aseo: mayor distribución y aumento de honorarios, Sueldos y Recargos: Ingreso de personal asistencial por nombramiento provisional en junio de 2024; **Rehabilitación y Terapia Física:** aumentó en un 57%, mayor solicitud de material de pedidos para el servicio, en Generales: aumento y mayor distribución en tarifa de los servicios públicos, en honorarios: aumentó la distribución del personal, sueldo: menor personal de vacaciones en la vigencia 2024 y en Recargos: mayor generación de recargos y



## GERENCIA

horas Extras; **Laboratorio Clínico:** aumentó en un 49%, mayor solicitud de material de pedidos para el servicio, en generales: se evidencia mayores valores legalizados de patologías,

laboratorios especializados y servicios públicos, en honorarios: aumentó por la legalización de laboratorios tomados y procesados por la empresa Salud Family, se evidencia más personal de aseo en el servicio, aumento en salarios: Ingreso del personal a la planta por nomina un Auxiliar de enfermería; **Consulta Externa Especializada** aumentó en un 30%, debido a solicitud de pedidos para las jornadas subespecialidades, en honorarios mayor legalización de especialistas, en servicios técnicos: ingreso de auxiliares de asignación de citas y de enfermería de contrato, sueldo y horas extras: se evidencia aumento por la distribuyen los sueldos en el 2025 del centro de costos 7310; **Farmacia:** Aumentó un 22%, mayor solicitud de materiales, por el aumento en la distribución y aumento de los servicios públicos; **Quirófano:** Aumentó en un 30%, por mayor pedido materiales e insumos par a la prestación de servicios, mayor distribución y aumento de tarifas en servicios públicos, aumento del personal asistencial por contrato tanto de servicios técnicos y honorarios; **Pediatría:** Aumentó un 12%, mayor solicitud de pedidos para el servicios (oxígeno medicinal), mayor legalización de especialistas, el ingreso de médicos y personal asistencial proporcionales al servicio por suspensión del área del Etnopabellon a septiembre de 2024, aumento del personal de aseo y aumento en salarios y recargos por el ingreso del personal a la planta por nómina de auxiliares de enfermería y aumento salarial; **Hospitalización Cuidado Intermedio:** Aumentó un 12%, debido a mayor solicitud de suministro a pacientes pedidos para el servicio, elementos de aseo, mayor distribución de honorarios e ingreso de personal asistencial a la nómina de planta; **Nutrición:** aumentó en un 12%, mayor solicitud de pedidos, mayor distribución en tarifa de los servicios públicos y distribución en servicios técnicos; **Ambulancia** aumentó un 9%, debido a la mayor solicitud de medicamentos, oxígeno y dispositivos médicos para el carro de paro y pacientes en remisión, aumento en honorarios y servicios técnicos además aumento de reporte de recargos; **Consulta Externa y Procedimientos:** aumentó en un 9%, debido a mayor solicitud de pedidos para la prestación del servicio, mayor consumo de elementos de aseo y servicios públicos, aumento en servicios técnicos y honorarios por la vinculación del personal asistencial y auxiliares asistenciales y administrativos; **Hospitalizados:** aumentó en un 7%; Se evidencia Solicitud de más pedidos para la prestación del servicio, oxígeno medicinal y demás materiales para la prestación del servicio mayor distribución de servicios técnicos; ingreso de auxiliares de enfermería, mayor distribución de auxiliares administrativos; **Rayos X:** aumentó en un 6%, debido a solicitud mayor solicitud de pedidos, mayor distribución de servicios técnicos del personal por ingreso de auxiliares administrativos (facturadores) y en sueldos por disfrute de vacaciones en la vigencia 2024, las demás áreas se mantienen por debajo de 0% con respecto a la vigencia anterior.



**GERENCIA**

**Tabla No. 40 Rentabilidad con corte a marzo 2025-2024:**

ESE Hospital San José del Guaviare				
Nit: 832.001.966-2				
Rentabilidad a Junio 2025				
SERVICIO	INGRESOS	COSTOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	%
Urgencias Consultas y procedimientos	\$ 1.602.400.160	\$ 2.317.898.427	-\$ 715.498.267	-45%
Urgencias Observación	\$ 2.787.157.857	\$ 1.729.144.163	\$ 1.058.013.694	38%
Consulta Externa y Procedimientos	\$ 595.395.523	\$ 198.848.763	\$ 396.546.760	67%
Consulta Externa Especializada	\$ 1.766.796.796	\$ 1.516.066.695	\$ 250.730.101	14%
Hospitalizados	\$ 4.050.289.339	\$ 1.912.494.046	\$ 2.137.795.293	53%
Hospitalización Cuidado Intermedio	\$ 754.369.141	\$ 945.407.967	-\$ 191.038.826	-25%
Pediatría	\$ 407.627.490	\$ 897.499.270	-\$ 489.871.780	-120%
Quirófanos	\$ 6.759.115.401	\$ 4.327.074.355	\$ 2.432.041.046	36%
sala de Partos	\$ 1.131.269.294	\$ 1.508.956.989	-\$ 377.687.695	-33%
Laboratorio	\$ 9.187.246.286	\$ 2.772.207.496	\$ 6.415.038.789	70%
Rayos X	\$ 1.061.688.424	\$ 325.754.281	\$ 735.934.143	69%
Ecografías	\$ 2.917.482.130	\$ 570.229.195	\$ 2.347.252.935	80%
Nutrición	\$ 41.422.100	\$ 56.814.151	-\$ 15.392.051	-37%
Terapia Física	\$ 249.245.191	\$ 376.271.058	-\$ 127.025.867	-51%
Terapia Respiratoria	\$ 99.218.721	\$ 96.917.291	\$ 2.301.430	2%
Farmacia	\$ 5.000.443.729	\$ 2.842.790.722	\$ 2.157.653.007	43%
Ambulancias	\$ 703.154.172	\$ 406.937.125	\$ 296.217.047	42%
Etnopabellon	\$ 245.500	\$ 282.130	-\$ 36.630	-15%
SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS CON EL MECANISMO DE PAGO GLOBAL PROSPECTIVO	\$ 867.237.995	\$ -	\$ 867.237.995	100%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 39.981.805.249</b>	<b>\$ 22.801.594.124</b>	<b>\$ 17.180.211.125</b>	<b>43%</b>

Fuente/Contabilidad

**Fuente:** Informe de Gestión del área de Costos

La rentabilidad con corte a junio de 2025 se mantuvo en general en un 43%, en donde se puede evidenciar que las áreas que mostraron rentabilidad fueron: Ecografías con un 80%, Laboratorio con 70%, Rayos X con un 69%, Consulta Externa y Procedimientos con un 67%, Hospitalizados con un 53%, Farmacia con un 43%, Ambulancias con el 42%, Urgencias Observación con un 38%, Quirófanos con el 36%, Consulta externa especializada con 14%, Terapia Respiratoria con el 2%.

Las áreas restantes tuvieron una rentabilidad negativa y a pesar de que algunas tuvieron pérdida en este segundo trimestre 2025, se evidencia que han sido un poco más eficientes con respecto a la vigencia anterior.



### 3.5.1 Indicadores de costos

Tabla No.41: Margen de Utilidad Bruta a Junio 2024-2025

VIGENCIA	INGRESO OPERACIONAL	COSTOS	UTILIDAD BRUTA	MARGEN DE UTILIDAD BRUTA
2024	\$ 35.014.081.077	\$ 19.530.710.974	\$ 15.483.370.103	44%
2025	\$ 39.981.805.249	\$ 22.801.594.124	\$ 17.180.211.125	43%
TOTAL	\$ 4.967.724.171	\$ 3.270.883.149	\$ 1.696.841.022	34%
VARIACIÓN %	14%	17%	11%	

Fuente: Informe de Gestión del área de Costos

Se toma como referencia a junio comparativo 2024-2025, en donde se evidencia una variación del 34% en el margen de utilidad bruta, los ingresos operacionales de ventas aumentaron para la vigencia 2025 en un 14%, para la vigencia 2025 aumentaron en un cinco punto ocho (5.8%), de acuerdo a la Resolución No.193 del 4 diciembre de 2024 del valor de la UVT; con respecto a los costos también hubo un aumento del 17%, debido a la aplicación del IPC del 5,2% para los contratos de bienes y servicios, también se evidencia mayor legalización en honorarios en especialidades básica por prestación de nuevos servicios y por jornadas realizadas a diferentes municipios del Guaviare.

Tabla No. 42 Margen de Utilidad Operacional Junio 2024-2025

VIGENCIA	UTILIDAD BRUTA	GASTOS ADMINISTRATIVOS/ OPERACIONALES	UTILIDAD OPERACIONAL	INGRESOS OPERACIONALES	MARGEN OPERACIONAL
2024	\$ 15.483.370.103	\$ 4.753.356.437	\$ 10.730.013.666	\$ 35.014.081.077	31%
2025	\$ 17.180.211.125	\$ 5.561.006.477	\$ 11.619.204.648	\$ 39.981.805.249	29%
TOTAL	\$ 1.696.841.022	\$ 807.650.040	\$ 889.190.982	\$ 4.967.724.171	18%
VARIACIÓN %	11%	17%	8%	14%	

Fuente: Informe de Gestión del área de Costos

La Margen de utilidad operacional con corte a junio comparativo 2024-2025, se evidencia una variación del 18% en el margen operacional, los gastos administrativos aumentaron un 17%; **Sueldos de Personal:** aumentó un 7% de acuerdo a la creación de cargos nuevos y vacantes en la vigencia 2024,(profesional en infraestructura, auxiliares administrativos y técnico administrativo); Capacitación, Bienestar Social y Estímulos: aumentó en un 336% por mayor ejecución y causación de actividades de la programación del Comité de Bienestar Social; **Vigilancia y Seguridad:** aumentó en un 30% mayor distribución e incremento en tarifas del servicio; **Viveres y Rancho:** Sin distribución de raciones en el semestre; **Mantenimiento:** aumentó en un 272% mayor legalización por adecuación de áreas para la contingencia de la construcción del hospital y contratación de mantenimientos; **Servicio de energía eléctrica:**



## GERENCIA

aumentó en un 42% por aumento en el consumo y en las tarifas de la empresa de energía, por adecuación de nuevas áreas y arrendamiento, se causa una cuenta más del consumo de noviembre de 2024; **Empresa de Servicio Ambiental:** aumentó en un 37% se acusó una cuenta de la vigencia anterior y aumento de tarifas; **Acueducto y Alcantarillado:** aumentó en un 54%, Solo se causan tres (3) cuentas en la vigencia 2024 y en el 2025 se causan seis (6) entre ellas 3 del consumo de 2024 , Aumento de tarifas en la vigencia 2025, consumo de arrendamiento de local para gestión documental, aumento en consumo en lavandería y economato derivado a la venta de servicios de una vigencia a la otra; **Gasa Natural:** Aumento en un 16% aumento de consumo por la demanda del servicio; **Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones:** aumentó un 162% por mayor legalización de caja menor y suministro de bienes para el desarrollo de la estrategia de rehabilitación Psicológica; **comunicación y transporte:** aumentó un 623% mayor legalización de caja menor, la resolución 1275 del 19 de julio de 2024 para la implementación de la estrategia de rehabilitación psicosocial comunitaria para la convivencia y la no repetición y mayor comisiones dentro y fuera del departamento; **Servicios de Aseo:** aumentó en un 200% se evidencia mayor distribución: dos auxiliares de aseo más que en la vigencia anterior y una funcionaria de tiempo completo en lavandería; **Intangibles Seguros:** aumentó en un 11% por el aumento en el precio de las pólizas y porque se evidencia que en la vigencia anterior, se legalizó solo una cuenta de certicámaras; **Honorarios:** aumentó el 61% por mayor legalización de honorarios en la vigencia 2025 del personal de apoyo; **Otros Gastos Generales:** Aumento el 31% por mayor legalización en la logística de Cathering para la atención de la rendición de cuentas de la vigencia 2025; **Cuota Auditaje:** Aumentó el 7% por mayor valor de auditaje de la Contraloría y **Gravamen a los Movimientos Financieros:** Aumento el 86% por mayor pago de depósitos judiciales y descuentos de nómina. Con respecto a la utilidad operacional aumentó tan solo en un 8%, por el aumento de los ingresos con respecto a la vigencia anterior.

### 3.6 Gestión de tesorería

Durante el segundo trimestre del año 2025, se ejecutaron pagos por un valor total de \$15.585 millones, distribuidos en diferentes conceptos operativos, contractuales y administrativos, así:

**Tabla No. 43 Pagos realizados II trimestre 2025.**

CONCEPTO	PAGOS	PART
PAGO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 2.885.897.441	19%
PAGO POR HONORARIOS Y SERVICIOS	\$ 6.963.047.782	45%
PAGO A PROVEEDORES	\$ 3.912.275.375	25%
PAGO POR IMPUESTOS	\$ 976.479.799	6%
PAGO POR SERVICIOS PUBLICOS	\$ 378.232.597	2%
PAGO POR AVANCE VIATICOS Y ASISTENCIA MEDICA	\$ 61.306.992	0%
PAGO POR SEGUROS	\$ 402.791.475	3%
PAGO POR PROYECTOS DE INVERSION	\$ 5.636.400	0%
PAGO POR DEVOLUCIONES	\$ 1.803.300	0%
TOTAL	\$ 15.585.667.861	100%

Fuente: Información de tesorería



**GERENCIA**

Como se observa en el cuadro anterior se detallan los pagos realizados durante el segundo trimestre de 2025, por concepto de las diferentes obligaciones que adquirió el hospital para su normal funcionamiento. Los datos han sido organizados por cuenta contable, con el fin de brindar una visión clara y detallada del período. Destacándose el pago de las obligaciones laborales del recurso humano que presta sus servicios en la E.S.E Hospital San José del Guaviare las cuales representan un 63% del total de los pagos realizados, seguido por el pago a proveedores (25%). Quedando al corte del trimestre con el pago de nómina, seguridad social y parafiscales al día lo que demuestra un buen manejo financiero.

Durante el período correspondiente, el hospital cumplido con la presentación y pago oportuno de las obligaciones tributarias y fiscales correspondientes al trimestre. Sin embargo, se recomienda seguir implementando medidas para optimizar los pagos y controlar los costos.

**Tabla No. 44: Comparativo de Cuentas por pagar total  
(Vigencia 2024 vs 2025)**

Cta contable	Concepto	30/06/2024	30/06/2025	Variación %
24010101	BIENES	\$ 728.927.586	\$ 826.331.030	13
24010102	SERVICIOS	\$ 51.258.263	\$ 154.249.006	201
24401401	CUOTA DE FISCALIZACIÓN	\$ 52.613.108	\$ 56.520.000	7
24010104	BIENES POR COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	\$ -	\$ 76.522.555	100
24010201	PROYECTOS DE INVERSION	\$ -	\$ 14.097.216	100
24600201	SENTENCIAS	\$ 128.207.340	\$ 30.000.000	-77
249027	VIATICOS Y ASISTENCIA MEDICA	\$ 4.350.000	\$ 2.556.658	-41
24905102	SERVICIO DE ASEO	\$ 8.662.100	\$ 8.662.100	0
24905104	GAS NATURAL	\$ 3.115.255	\$ -	-100
24905105	TELEFONO	\$ -	\$ 322.944	100
24905401	HONORARIOS	\$ 604.830.966	\$ 605.210.234	0
24905501	SERVICIOS TECNICOS	\$ 522.675.110	\$ 590.337.207	13
25110201	CESANTIAS ANUALIZADAS	\$ 374.193.492	\$ 404.444.715	8
25120401	CESANTIAS RETROACTIVAS	\$ 19.406.479	\$ -	-100
25110301	INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 26.700	\$ 200	-99
2511	NOMINA POR PAGAR	\$ 6.798.950	\$ 8.837.481	30
	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 320.306.800	\$ 340.456.100	6
	RET EN LA FUENTE	\$ 48.251.000	\$ 95.294.000	97
	IMP DEPARTAMENTALES	\$ 149.842.800	\$ 217.495.700	45
	IMP MUNICIPALES (ICA)	\$ 16.575.000	\$ 26.651.000	61
TOTAL		\$ 3.040.040.949	\$ 3.457.988.146	14

Fuente: información de tesorería



**GERENCIA**

Como se aprecia en el cuadro anterior, como resultado del análisis comparativo de las cuentas por pagar del hospital al cierre del II trimestre de las vigencias 2024 Vs 2025. Estas presentan un incremento del 14% respecto al mismo corte del año inmediatamente anterior, pasando de \$3.040.040.949 en 2024 a \$ 3.457.988.146 en 2025, destacándose:

- Aumento significativo del 201% en la cuenta de servicios que corresponde a cuentas de la vigencia 2024, una correspondiente a contrato 1162 de 2024 que estaba pendiente de pago por acta de liquidación y cuenta por pagar del contrato N°1208 de 2024 - resolución 1275 del 19 de julio de 2024 implementación de la estrategia de rehabilitación psicosocial comunitaria para la convivencia y la no repetición
- Aumento moderado del 13% en las cuentas por pagar asociadas a bienes que podría deberse a un mayor incremento en los precios de insumos.
- Reducción del 77% en las cuentas por pagar asociadas a sentencias ya que en lo corrido de la vigencia no se han reconocido ni pagado valores por este concepto.
- Como interpretación general las obligaciones han aumentado en la mayoría de las cuentas contables reflejando mayor dinámica, así mismo la inclusión de cuentas por pagar por compra de activos indica que la entidad está invirtiendo en su capacidad operativa, no menos importante está el monitorear el incremento en la cuenta de servicios, ya que su crecimiento fue el más elevado proporcionalmente (+201%).
- A pesar del incremento en las cuentas por pagar al cierre del segundo trimestre de 2025, el hospital presenta un superávit tesoral, lo que refleja una adecuada gestión financiera y una posición de liquidez sólida. Esta situación permite atender oportunamente las obligaciones adquiridas, sin comprometer la estabilidad operativa ni la continuidad en la prestación de los servicios de salud.

**3.7 Gestión del talento humano**

**Tabla No.45 Comportamiento de Sueldos y Prestaciones Sociales segundo trimestre 2025 VS 2024.**

CONCEPTOS	DEVENGADO SEGUNDO TRIMESTRE		VARIACION	
	2025	2024	RELATIVA	ABSOLUTA
SUELDO	\$ 1.877.670.276	\$ 1.858.700.479	\$ 18.969.797	1%
APOYO DOCENCIA DE SERVICIO	\$ 34.164.000	\$ 37.927.500	-\$ 3.763.500	-10%
VAL_INCAPACIDAD	\$ 20.575.766	\$ 52.389.812	-\$ 31.814.046	-61%
AUX_ALIMENTACION	\$ 4.775.657	\$ 4.943.767	-\$ 168.110	-3%
AUX_TRANSPORTE	\$ 10.093.333	\$ 8.127.000	\$ 1.966.333	24%
BONIF_SERVICIOS_PRESTADOS	\$ 42.452.002	\$ 42.492.392	-\$ 40.390	0%



**GERENCIA**

BONIF_RECREACION	\$ 8.758.144	\$ 9.495.935	-\$ 737.791	-8%
INDEMNIZACION_VACACIONES	\$ 2.147.237	\$ 19.710.705	-\$ 17.563.468	-89%
VACACIONES_POR_PERIODO	\$ 86.693.541	\$ 76.062.105	\$ 10.631.436	14%
PRIMA_VACACIONES	\$ 70.861.800	\$ 75.020.405	-\$ 4.158.605	-6%
PRIMA_SERVICIOS	\$ 311.118.710	\$ 298.655.480	12.463.230	4%
PRIMA_NAVIDAD	\$ 2.864.239	\$ 6.419.917	-\$ 3.555.678	-55%
BONIFICACION POR JUBILACIÓN	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000	100%
SUMA DE SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES	<b>\$ 2.473.174.705</b>	<b>\$ 2.489.945.497</b>	<b>-\$ 16.770.792</b>	<b>-1%</b>

Fuente: Informe de gestión área de Talento Humano

- **Total devengado:**
  - **2025:** \$2.473 millones
  - **2024:** \$2.489 millones
  - **Variación:** -1% (reducción de \$16,7 millones)

*Causa principal:* Liquidación de prestaciones sociales de exgerente (finalización de nombramiento en abril 2024).

**Otros datos relevantes:**

- Aumento en Prima de Servicios (+4%) y Vacaciones por periodo (+14%)
- Reducción drástica en incapacidades (-61%) y prima de navidad (-55%)
- Eliminación casi total de indemnización por vacaciones (-89%)

**Tabla No. 46: Comparativo Recargos y Horas Extras  
Segundo trimestre 2025-2024**

CONCEPTOS	DEVENGADOS II TRIMESTRE		VARIACION	
	2025	2024	RELATIVA	ABSOLUTA
HORAS_EXTRAS_ORDINARIAS_DIURNAS	\$ 706.414	\$ 837.937	-\$ 131.523	-16%
HORAS_EXTRAS_ORDINARIAS_NOCTURNAS	\$ 234.658	\$ 362.666	-\$ 128.008	-35%
HORAS EXTRAS DIURNO FESTIVO	\$ -	\$ 2.130.387	-\$ 2.130.387	-100%
HORAS EXTRAS NOCTURNO FESTIVO	\$ -	\$ 1.707.913	-\$ 1.707.913	-100%
RECARGO NOCTURNO ORDINARIO	\$ 57.332.357	\$ 39.712.219	\$ 17.620.138	44%
RECARGO DOMINICAL Y FESTIVO DIURNO	\$192.445.209	\$ 194.400.314	-\$ 1.955.105	-1%
RECARGO DOMINICAL Y FESTIVO NOCTURNO	\$ 69.881.664	\$ 69.590.956	\$ 290.708	0%
INDEMNIZACION_DE_COMPENSATORIO	\$ 2.153.479	\$ 11.226.682	-\$ 9.073.203	-81%
<b>TOTAL, RECARGOS, COMPENSATORIOS Y HORAS EXTRAS</b>	<b>\$ 322.753.781</b>	<b>\$ 319.969.074</b>	<b>\$ 2.784.707</b>	<b>1%</b>

Fuente: Informe de gestión área de Talento Humano



- **Total gasto:**
  - **2025:** \$322,7 millones
  - **2024:** \$319,9 millones
  - **Variación:** +1% (incremento de \$2,78 millones)

Aumento compensado por recargo nocturno ordinario (+44%), pese a la eliminación de horas extras en días festivos (-100%) y fuerte reducción en horas extras diurnas y nocturnas.

**Tabla No. 47: Comparativo Contribuciones Inherentes a la Nómina  
Segundo trimestre 2025-2024**

CONCEPTOS	DEVENGADOS II TRIMESTRE		VARIACION	
	2025	2024	RELATIVA	ABSOLUTA
CESANTIAS	\$ 216.461.520	\$ 382.980.850	-\$ 166.519.330	-43%
INTERESES_CESANTIAS	\$ 16.300	\$ 71.200	-\$ 54.900	-77%
SALUD_EMPLEADOR	\$ 199.396.400	\$ 206.052.200	-\$ 6.655.800	-3%
PENSION_EMPLEADOR	\$ 282.997.400	\$ 291.158.500	-\$ 8.161.100	-3%
ARL SURA RIESGO 3	\$ 67.201.700	\$ 56.726.300	\$ 10.475.400	18%
SENA	\$ 53.909.700	\$ 54.075.500	-\$ 165.800	0%
ICBF	\$ 80.850.200	\$ 81.100.900	-\$ 250.700	0%
CCF	\$ 107.793.300	\$ 108.126.900	-\$ 333.600	0%
<b>SUMA CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 1.008.626.520</b>	<b>\$ 1.180.292.350</b>	<b>-\$ 171.665.830</b>	<b>-15%</b>

Fuente: Informe de gestión área de Talento Humano

- **Total gasto:**
  - **2025:** \$1.008 millones
  - **2024:** \$1.180 millones
  - **Variación:** -15% (reducción de \$171,6 millones)

*Causa principal:* Eliminación de la afectación contable de cesantías retroactivas por parametrización del sistema.

*ARL (+18%):* Por reducción de ausentismo (menos incapacidades y permisos), lo cual aumentó la base de cotización.

**Tabla No. 48: Comparativo Viáticos por objeto de comisión  
Segundo trimestre 2025-2024**

COMPORTAMIENTO VIATICOS SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2025-2024				
OBJETO DEL AVANCE DE VIATICOS	VIGENCIA		VARIACIONES	
	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVIDAD SINDICAL	\$ 8.711.246	\$ 4.519.440	\$ 4.191.806	93%
CAPACITACION	\$ 5.152.107	\$ 9.777.889	-\$ 4.625.782	-47%
DEPURACION DE CARTERA	\$ 2.164.080	\$ 2.859.272	-\$ 695.192	-24%
GESTION PROPIA DEL CARGO	\$ 8.750.752	\$ 4.108.389	\$ 4.642.363	113%
JORNADA DE SALUD	\$ 12.666.800	\$ 5.487.730	\$ 7.179.070	131%
MANTENIMIENTO AMBULANCIA	\$ 846.200	\$ 3.053.979	-\$ 2.207.779	-72%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38.291.185</b>	<b>\$ 29.806.699</b>	<b>\$ 8.484.486</b>	<b>28%</b>

Fuente: Informe de gestión área de Talento Humano

- **Total viáticos:**
  - **2025:** \$38,3 millones
  - **2024:** \$29,8 millones
  - **Variación:** +28% (incremento de \$8,48 millones)

#### Incrementos significativos:

- Jornadas de Salud: +131%
- Gestión Propia del Cargo: +113%
- Actividad Sindical: +93%

*Estas alzas reflejan la priorización institucional en acciones extramurales, diálogo social y articulación interinstitucional, aunque se recomienda implementar mecanismos de evaluación de impacto y justificación en conceptos como “actividad sindical”.*

#### Inversiones en Bienestar y Dotación

- **Bienestar Social e Incentivos 2025:** Enfocado en salud mental, inclusión y cultura institucional. Eventos como salidas ecológicas, celebraciones institucionales y acompañamiento psicosocial benefician a más de 300 servidores y colaboradores.



## GERENCIA

- **Dotación laboral:** Contrato 684/2025 para entrega cuatrimestral de calzado y vestuario a 19 servidores con derecho, en cumplimiento del art. 230 del CST.

*Impacto financiero contenido, pero con efectos positivos en clima laboral, sentido de pertenencia y cumplimiento normativo.*

### Conclusiones Ejecutivas

- **Reducción neta del gasto en talento humano (-1%),** sustentada en ajustes en incapacidades, cesantías y menor rotación directiva.
- **Viáticos (+28%) y recargos (+1%) aumentan,** pero de forma controlada y justificada en la operación extramural y la reducción de ausentismo.
- **Gestión estratégica del recurso humano,** evidenciada en la ejecución de bienestar, dotación y fortalecimiento de la planta de personal sin aumentar su tamaño.

### Recomendaciones

1. **Monitorear los rubros de recargos y viáticos,** para evitar crecimientos no justificados en el segundo semestre.
2. **Fortalecer los mecanismos de evaluación de impacto** en actividades de bienestar y jornadas de salud.
3. **Mantener la política de racionalización del gasto prestacional y mejora en el control de ausentismo,** como línea de sostenibilidad financiera.

**Dr. German Amézquita Niño**  
Gerente

Consolido: Viviana Andrea Mejía Pérez / Jefe Oficina de Planeación  
Reviso: Luz Bellanide Sánchez / Subgerente Administrativa y Financiera  
Reviso: Miguel Ángel Cerón Molina / Subgerente de Servicios de Salud  
Reviso: Carolina Ospina / Jefe Oficina de Jurídica y Contratación  
Reviso: Claudia Vanegas Figueroa / Jefe Oficina de Calidad

